

---

# INFORME DE ACTIVIDADES 2020 - 2021

---



**TRIBUNAL**  
**ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO



---

# INFORME DE ACTIVIDADES 2020 - 2021

---



**TRIBUNAL**  
**ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO



Informe Anual de Actividades 2020-2021, que presenta el Magistrado Presidente Interino del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, Mtro. Tomás Vargas Suárez, en cumplimiento a lo previsto por el artículo 15, párrafo 1, fracción XIV, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

Corresponde al periodo del 1° de diciembre de 2020 al 30 de noviembre de 2021. La información que contiene es pública, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 6, inciso A, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 15, último párrafo, de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Tribunal Electoral del Estado de Jalisco  
López Cotilla no. 1527, Colonia Americana  
C.P. 44140, Guadalajara, Jalisco

Teléfono 33 30.01.71.00

[www.triejal.gob.mx](http://www.triejal.gob.mx)



@Triejal



@Triejal\_Jalisco



## PLENO



**Tomás Vargas Suárez**  
Magistrado Presidente Interino

**Liliana Alférez Castro**  
Magistrada por Ministerio de Ley

**Sonia Gómez Silva**  
Magistrada por Ministerio de Ley

# **Tribunal Electoral del Estado de Jalisco**

**Lic. Ramón Eduardo Bernal Quezada**

Secretario General de Acuerdos  
por Ministerio de Ley

**Mtra. Elia Isabel Bustos Cortés**

Directora General de Administración, Recursos Humanos,  
Materiales y Servicios Generales

**Mtro. Luis Rafael Montes de Oca Valadez**

Director del Instituto de Investigaciones y  
Capacitación Electoral

**Lic. César Octavio Magallanes Escalera**

Titular de la Unidad de Transparencia y  
Protección de Datos Personales



# ÍNDICE

Presentación	14
<b>I. Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco</b>	<b>15</b>
I.1 Actividad Administrativa	16
I.2 Actividad Jurisdiccional	17
I.2.1 Medios de impugnación presentados	17
I.2.2 Sentencias dictadas	20
I.2.3 Asuntos reencauzados	27
I.2.4 Expedientes concluidos	28
I.2.5 Efectividad de las sentencias emitidas en los medios de impugnación resueltos.	29
<b>II. Secretaría General de Acuerdos</b>	<b>30</b>
II.1 Departamento de Oficialía de Partes, Actuaría y Archivo Judicial	34
II.2 Jefatura Jurídica	35
II.3 Jefatura de Unidad de Género	38
<b>III. Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales</b>	<b>58</b>
<b>IV. Departamento de Planeación</b>	<b>63</b>
<b>V. Órgano Interno de Control</b>	<b>66</b>
<b>VI. Presidencia</b>	<b>68</b>
VI.1. Compendio de Actividades	68
VI.2 Dirección General de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales	77
VI.2.1. Departamento de Recursos Materiales y la Unidad Centralizada de Compras	81
VI.2.2. Departamento de Presupuesto y Contabilidad	85
VI.2.3. Departamento de Informática	87
VI.2.4. Departamento de Control Patrimonial	88
VI.2.5. Jefatura de Comunicación Social y Difusión	89
<b>VII. Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral</b>	<b>92</b>
Mensaje Final	97



# ABREVIATURAS, ACRÓNIMOS Y SIGLAS

Código Electoral	Código Electoral del Estado de Jalisco
Constitución del Estado	Constitución Política del Estado de Jalisco
Constitución Federal	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Dirección General de Administración	Dirección General de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales
Instituto de Investigaciones	Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral
Instituto Electoral	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
Instituto de Transparencia	Instituto de Transparencia e Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Juicio Ciudadano	Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano
Ley de Austeridad	Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios
Ley de Compras Gubernamentales	Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios
Ley de Protección de Datos Personales	Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios
Ley de Responsabilidades	Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco
Ley de Transparencia	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
Ley del Sistema de Participación Ciudadana	Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza para el Estado de Jalisco
Ley General	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
Ley Orgánica	Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco
Periódico Oficial	Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”
Pleno	Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco
Reglamento Interno	Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco
Sala Guadalajara	Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Sala Superior	Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

# ABREVIATURAS, ACRÓNIMOS Y SIGLAS

Secretaría General	Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco
Tribunal Electoral	Tribunal Electoral del Estado de Jalisco
Tribunal Electoral Federal	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Unidad de Transparencia	Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales
ABR	Abril
AG	Asunto General
AGO	Agosto
AVIE	Ana Violeta Iglesias Escudero
CFDI	Comprobante fiscal digital por internet
DIC	Diciembre
ENE	Enero
EVJ	Everardo Vargas Jiménez
FEB	Febrero
IEPC	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
IICE	Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral
INE	Instituto Nacional Electoral
ISSN	International Standard Serial Number, Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas
ITEI	Instituto de Transparencia e Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
JDC	Juicio para la protección de los derechos político- electorales del ciudadano
JIN	Juicio de Inconformidad
JUL	Julio
JUN	Junio
LAC	Liliana Alférez Castro
MAY	Mayo
MZO	Marzo
NOV	Noviembre
OCT	Octubre

# ABREVIATURAS, ACRÓNIMOS Y SIGLAS

PEIE	Procedimiento Especial para dirimir los conflictos o diferencias laborales entre el Instituto Electoral y sus servidores
PETE	Procedimiento Especial para dirimir los conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral y sus servidores
PSE	Procedimiento Sancionador Especial
RAP	Recurso de Apelación
REV	Recurso de Revisión
SEP	Septiembre
SGS	Sonia Gómez Silva
SRM	Solicitud de Revocación de mandato
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
TRIEJAL	Tribunal Electoral del Estado de Jalisco
TVS	Tomás Vargas Suárez

## P RESENTACIÓN

El Informe de Actividades 2020-2021, lo rindo como Presidente Interino, ante el Honorable Pleno, autoridades federales y estatales, distinguidos invitados que nos acompañan y la ciudadanía en general, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 15, párrafo 1, fracción XIV, de la Ley Orgánica. La información que lo contiene, corresponde a las atribuciones que por mandato constitucional, legal y reglamentario en los ámbitos federal y local, han sido conferidas al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, como organismo constitucional autónomo, encargado de la función jurisdiccional local en la materia y de participación social, correspondiente al período del 01 de diciembre de 2020 al 30 de noviembre de 2021.

Por ello, al ser los principios de certeza, imparcialidad, objetividad, legalidad y probidad, rectores de la especialidad, sabedores de la obligación y relevancia de la transparencia en la rendición de cuentas, este órgano jurisdiccional informa de sus funciones en cumplimiento además a lo establecido en los dispositivos 6, apartado A, fracción I, de la Constitución Federal, y 15, fracción X, último párrafo, de la Constitución del Estado.

Es oportuno mencionar que al momento de la presentación del Informe de Actividades, han culminado su cargo la ahora Magistrada y Magistrado en retiro, Ana Violeta Iglesias Escudero y Everardo Vargas Jiménez, a quienes les extendiendo el más amplio reconocimiento y felicitación; así también agradezco y reconozco a las Magistradas por Ministerio de Ley, Liliana Alférez Castro y Sonia Gómez Silva quienes en estos momentos conforman el Pleno del Tribunal Electoral, por el apoyo y respaldo incondicional para lograr la impartición de Justicia Electoral que requiere la ciudadanía Jalisciense.

Es así que, el presente informe comprende las actividades jurisdiccionales del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 celebrado recientemente en el Estado, así como las efectuadas dentro del Proceso Electoral Extraordinario, además de las funciones administrativas desempeñadas por las áreas que integran este Tribunal. Al igual de las académicas implementadas por el Instituto de Investigaciones, como órgano permanente de este ente y como Institución de Educación Superior Pública, con validez oficial de los estudios de Posgrado que imparte.

Por ello, el presente ejercicio pretende hacer un recuento y balance respecto de las acciones ejercidas por este Tribunal Electoral, sustentadas en la excelente labor realizada por todo su personal, lo cual nos llevó a cumplir a cabalidad en un ambiente de certeza y legitimidad, la integración del Poder Legislativo y los Ayuntamientos correspondientes que conforman el Estado de Jalisco; así como la elección extraordinaria del municipio de San Pedro Tlaquepaque, cuyas impugnaciones están en curso en este órgano jurisdiccional.

**Presidente interino del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.  
Magistrado Tomás Vargas Suárez.**

**I**

**PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO**

Por mandato Constitucional el Tribunal Electoral es un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía técnica y de gestión en su funcionamiento e independiente en sus decisiones que será la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral, con plenitud de jurisdicción.

A su vez, la Ley Orgánica dispone que es un organismo constitucional, de carácter permanente, que será la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral, con plenitud de jurisdicción y competencia que determinen la Constitución Política, las leyes generales de la materia, la Constitución del Estado y las leyes locales en materia electoral, que contará con el personal jurídico y administrativo necesario para su adecuado funcionamiento.



## I.1 Actividad Administrativa



Entre las actividades administrativas realizadas por el Pleno, se tiene la celebración de **35** sesiones administrativas plenarias de tipo ordinarias, extraordinarias y solemnes, además de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13, de la Ley Orgánica, y 8 del Reglamento Interno, se precisan los siguientes actos realizados:

- Aprobación de Presupuesto de Egresos 2021.
- Solicitud al Gobernador Constitucional del Estado de ampliación al Presupuesto de Egresos relativo al ejercicio fiscal del año 2021.
- Aprobación de cierre de ejercicio fiscal 2020.
- Aprobación Ampliación al Presupuesto de Egresos 2021.
- Aprobación de la Segunda Ampliación al Presupuesto de Egresos 2021.
- Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2022 del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

Creación de las áreas de Unidad de Género y Departamento de Planeación.



## I.2 Actividad Jurisdiccional



En el ámbito jurisdiccional, se da cuenta de los medios de impugnación recibidos en este Tribunal Electoral, los cuales se turnaron proporcional y equitativamente entre los magistrados integrantes de este órgano jurisdiccional.

En tal sentido y con el objetivo de llevar a cabo el debido cumplimiento de las actividades jurisdiccionales, la Secretaría General y las áreas que la conforman, ejecutaron de forma adecuada y expedita sus atribuciones, desde la recepción, registro y turno de los medios de impugnación, la emisión de las convocatorias de las **78** sesiones de resolución, el envío a las instancias federales de aquellos asuntos que así lo requirieron; ordenando con prontitud las notificaciones que fueron necesarias realizar.

### I.2.1 Medios de impugnación presentados

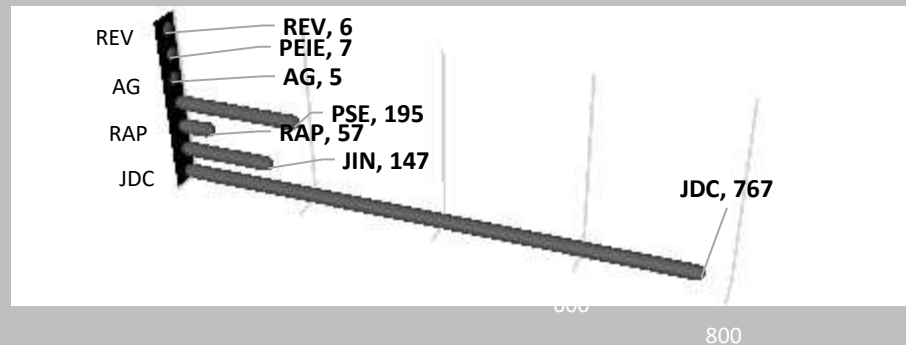
Se informa que fueron interpuestos ante el Tribunal Electoral un total de **1184** medios de impugnación, de los cuales **767** corresponden a juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano (JDC), **57** a recursos de apelación (RAP); **147** a juicios de inconformidad (JIN), **5** a asuntos generales (AG), **6** a recursos de revisión (REV), **195** a procedimientos sancionadores especiales (PSE) y **7** a procedimientos especiales para dirimir los conflictos o diferencias laborales entre el Instituto Electoral y sus servidores (PEIE).

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PRESENTADOS ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE JALISCO DURANTE EL PERÍODO QUE SE INFORMA

JDC	767
RAP	57

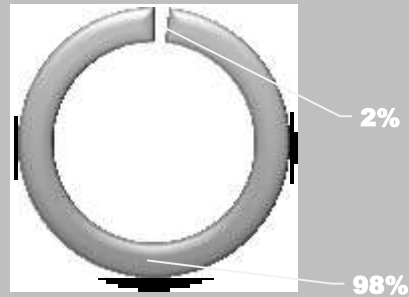
JIN	147
AG	5
REV	6
PSE	195
PEIE	7
<b>TOTAL</b>	<b>1184</b>

***MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PRESENTADOS ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO DURANTE EL PERÍODO QUE SE INFORMA***



Cabe mencionar que en el período que se informa, **22** de los asuntos presentados, fueron ajenos al proceso electoral concurrente 2020-2021, celebrado en el Estado, y los **1162** restantes estuvieron relacionados con las etapas del proceso electoral antes citado.

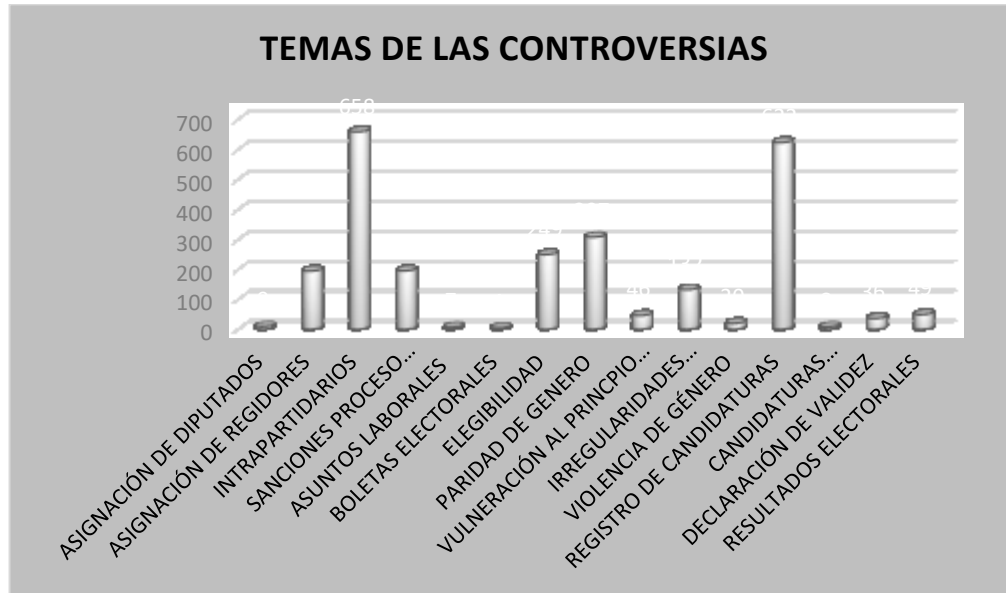
**ASUNTO PRESENTADOS ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DE  
ESTADO DE JALISCO EN EL PERÍODO QUE SE INFORMA**



- ASUNTOS SIN RELACIÓN AL PROCESO ELECTORAL
- ASUNTOS RELACIONADOS AL PROCESO ELECTORAL

Entre los temas que se resolvieron por este Tribunal Electoral destacan los siguientes:

TEMAS DE LAS CONTROVERSIAS ANALIZADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO	
ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS	9
ASIGNACIÓN DE REGIDORES	194
INTRAPARTIDARIOS	658
SANCIONES PROCESO ELECTORAL	195
ASUNTOS LABORALES	7
BOLETAS ELECTORALES	4
ELEGIBILIDAD	249
PARIDAD DE GÉNERO	307
VULNERACIÓN AL PRINCIPIO SUPERIOR DE LA NIÑEZ	46
IRREGULARIDADES JORNADA ELECTORAL	132
VIOLENCIA DE GÉNERO	20
REGISTRO DE CANDIDATURAS	622
CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	8
DECLARACIÓN DE VALIDEZ	36
RESULTADOS ELECTORALES	49
<b>TOTAL</b>	<b>2536</b>



### I.2.2 Sentencias dictadas

En el período que se informa, el Pleno del Tribunal Electoral dictó **755** resoluciones, referentes **352** a juicios para la protección de los derechos político electorales del ciudadano (JDC); **50** sentencias a recursos de apelación (RAP); **204** relativas a procedimientos sancionadores especiales (PSE); **132** a juicios de inconformidad (JIN); **4** en asuntos generales (AG), **7** procedimientos para dirimir conflictos o diferencias laborales entre el IEPC y sus trabajadores (PEIE) y **6** en recursos de revisión.

En relación a las sentencias dictadas en los **JDC**, se debe precisar que se dictaron **42** resoluciones en asuntos del año **2020**; **39** de forma ordinaria, de los cuales **22** de los asuntos son de los que quedaron pendientes del período anterior<sup>1</sup>, y **17** del período que se informa, así mismo, **2** en expedientes acumulados y **1** dictada en cumplimiento de ejecutoria de la Sala Regional Guadalajara<sup>2</sup>; de igual forma, se emitieron **310** sentencias en juicios presentados en el año **2021**; de las cuales, **228** fueron dictadas de forma ordinaria, **15** se dictaron al resolver incidentes de manera ordinaria, en **61** sentencias más, se resolvieron diversos juicios ciudadanos a la vez, en razón de su acumulación; y **6** resoluciones se emitieron en cumplimiento de ejecutorias de la Sala Regional Guadalajara.

En el caso de los **RAP**, se dictaron **50** resoluciones, de las cuales **7** son respecto de asuntos del año **2020**, **6** se dictaron de forma ordinaria, de los cuales **4** se emitieron en expedientes pendientes del período anterior y **2** en expedientes del período que se informa; las **43** resoluciones restantes se dictaron en asuntos del **2021**, de las cuales **37** se emitieron en forma

<sup>1</sup> En lo sucesivo se refiere al informe del Período del 01-DIC-2019-NOV-2020.

<sup>2</sup> Del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en lo sucesivo Sala Regional Guadalajara.

ordinaria, **6** en expedientes acumulados.

Respecto de los **PSE**, en total se emitieron **204** sentencias: **9** de ellas en asuntos del **2020**, de las cuales **4** son del período anterior, y **5** del período que se informa, todas emitidas de manera ordinaria; las **195** restantes en asuntos del presente año, **186** de forma ordinaria, **1** en dos asuntos acumulados, **7** de ellas en cumplimiento de ejecutoria de Sala Guadalajara, y finalmente por acuerdo se remitió **1** demanda al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco para que la desechara.

Para el caso de los **JIN**, se emitieron **132** sentencias: todas en expedientes de **2021**, de las cuales **121** se dictaron de forma ordinaria y las **11** restantes, en asuntos acumulados.

Para el caso de los **AG**, se dictaron **4** sentencias, **3** de forma ordinaria, y **1** en expedientes acumulados.

De igual forma, por lo que respecta a los **REV**, se resolvieron **6** mediante acuerdos de reencauzamiento a diversos medios de impugnación.

Finalmente, con relación a los **PEIE**, se dictaron **2** resoluciones y **6** Acuerdos: **1** se dictó en cumplimiento de ejecutoria de amparo, en un expediente del **2019**; **1** más, emitida en expediente del **2021**, **6** acuerdos mediante los cuales se ratificaron convenios que celebraba el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y sus servidores.

MEDIO DE IMPUGNACIÓN	AÑO DEL EXPEDIENTE	SENTENCIAS EMITIDAS		OBSERVACIONES	EXPEDIENTES CONCLUIDOS
<b>JDC 352 RESOLUCIONES</b>	2020	42	39	DICTADAS DE FORMA ORDINARIA	<b>22 PP<sup>*3</sup> 17 EP<sup>**4</sup></b>
			1	DICTADAS EN CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA DE SALA GUADALAJARA	<b>0</b>
			2	DICTADAS EN FORMA ORDINARIA EN EXPEDIENTES ACUMULADOS	<b>4</b>
	2021	310	228	DICTADA EN FORMA ORDINARIA	<b>228</b>
			15	INCIDENTE DE INEJECUCIÓN	<b>0</b>
			67	61	DICTADAS EN FORMA ORDINARIA EN EXPEDIENTES ACUMULADOS
6	EN CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA DE SALA GUADALAJARA	<b>0</b>			
<b>RAP 50 RESOLUCIONES</b>	2020	7	6	DICTADAS EN FORMA ORDINARIA	<b>4 PP* 2 EP**</b>
			1	DICTADAS EN FORMA ORDINARIA EN EXPEDIENTES ACUMULADOS	<b>1-2020 1-2021</b>

<sup>3</sup> \*Asuntos pendientes por resolver el periodo pasado de informe DIC-2019-NOV-2020.

<sup>4</sup> \*\*Este periodo DIC-2020-NOV-2021.

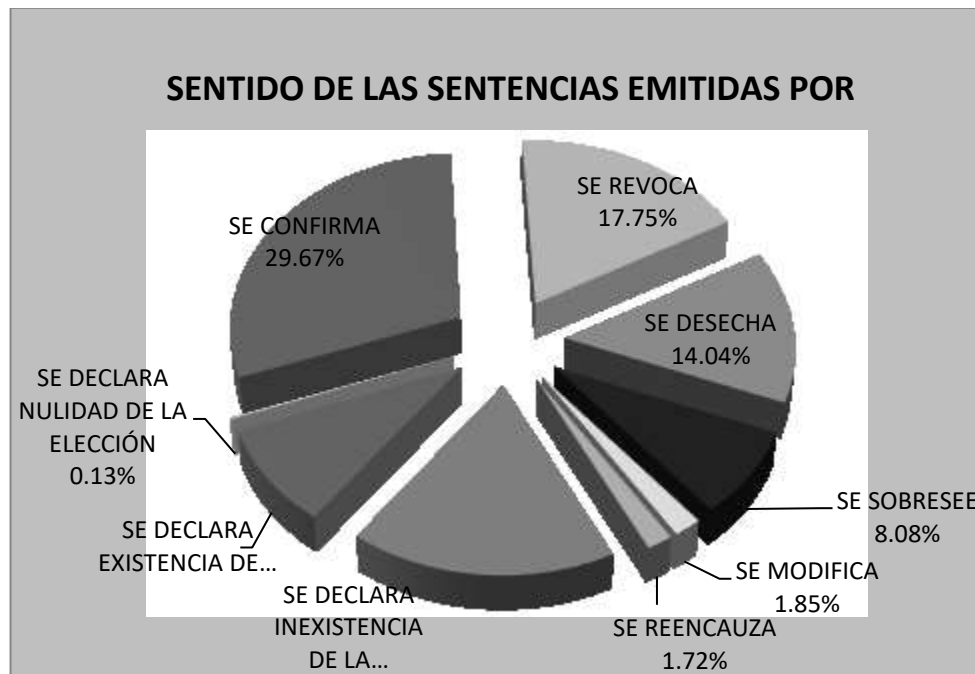
MEDIO DE IMPUGNACIÓN	AÑO DEL EXPEDIENTE	SENTENCIAS EMITIDAS		OBSERVACIONES	EXPEDIENTES CONCLUIDOS
	2021	43	37	DICTADAS EN FORMA ORDINARIA	37
			6	DICTADAS EN FORMA ORDINARIA EN EXPEDIENTES ACUMULADOS	11-RAP 3-JDC
<b>PSE 204 RESOLUCIONES</b>	2020	9		DICTADAS EN FORMA ORDINARIA	4 PP* 5 EP**
	2021	195	186	DICTADAS EN FORMA ORDINARIA	186
			1	POR ACUERDO SE REGRESÓ AL IEPC PARA EFECTO DE QUE LA DESECHARAN	1
			7	DICTADAS EN CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA DE SALA GUADALAJARA	0
			1	DICTADA EN FORMA ORDINARIA EN EXPEDIENTE ACUMULADO	2
<b>JIN 132 RESOLUCIONES</b>	2021	132	121	DICTADA EN FORMA ORDINARIA	121
			11	DICTADA EN FORMA ORDINARIA EN EXPEDIENTES ACUMULADOS	13-JDC 22-JIN 5- RAP
<b>AG 4 RESOLUCIÓN</b>	2021	1		DICTADA EN FORMA ORDINARIA EN EXPEDIENTE ACUMULADO	1-AG 1-JDC
		3		DICTADA EN FORMA ORDINARIA	3
<b>REV 6 RESOLUCIÓN</b>	2021	6		POR ACUERDO FUERON ENCAUZADOS A DIVERSOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN	6
<b>PEIE 7 RESOLUCIONES</b>	2019	1		DICTADA EN CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA DE AMPARO	0
	2021	6		POR ACUERDO SE RATIFICA CONVENIO QUE SE ELEVA A LAUDO	6

<b>Resoluciones emitidas</b>	<b>755</b>	<b>Expedientes concluidos</b>	<b>1207</b>
------------------------------	------------	-------------------------------	-------------

Los efectos de las sentencias emitidas por este órgano jurisdiccional en el período que se informa, fueron de la siguiente manera:

<b>SENTIDO DE LAS SENTENCIAS EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO DURANTE EL PERÍODO QUE SE INFORMA</b>	
<b>SE CONFIRMA</b>	224
<b>SE REVOCA</b>	134
<b>SE DESECHA</b>	106

SE SOBRESEE	61
SE MODIFICA	14
SE REENCAUZA	13
SE DECLARA INEXISTENCIA DE LA INFRACCIÓN	133
SE DECLARA EXISTENCIA DE LA INFRACCIÓN	69
SE DECLARA NULIDAD DE LA ELECCIÓN	1
<b>TOTAL</b>	<b>755</b>



**a) Juicio de inconformidad.**

Ahora bien, respecto de los Juicios de Inconformidad, en el período que se informa, en el Estado de Jalisco, se desarrolló el proceso electoral concurrente 2020-2021, en virtud de la renovación del Congreso local y los Ayuntamientos que comprenden esta entidad, por lo que, son de suma relevancia los asuntos que se relacionaron con los resultados electorales de dicha elección.

En ese entendido este Tribunal Electoral resolvió confirmar el acto impugnado en **100** de sus sentencias, modificar en **7**, revocar en **4**, desechar en **16**, sobreseer en **4** y finalmente declarar la nulidad de la elección en **1** asunto respecto del municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco; resultados que se grafican como se muestra a continuación:

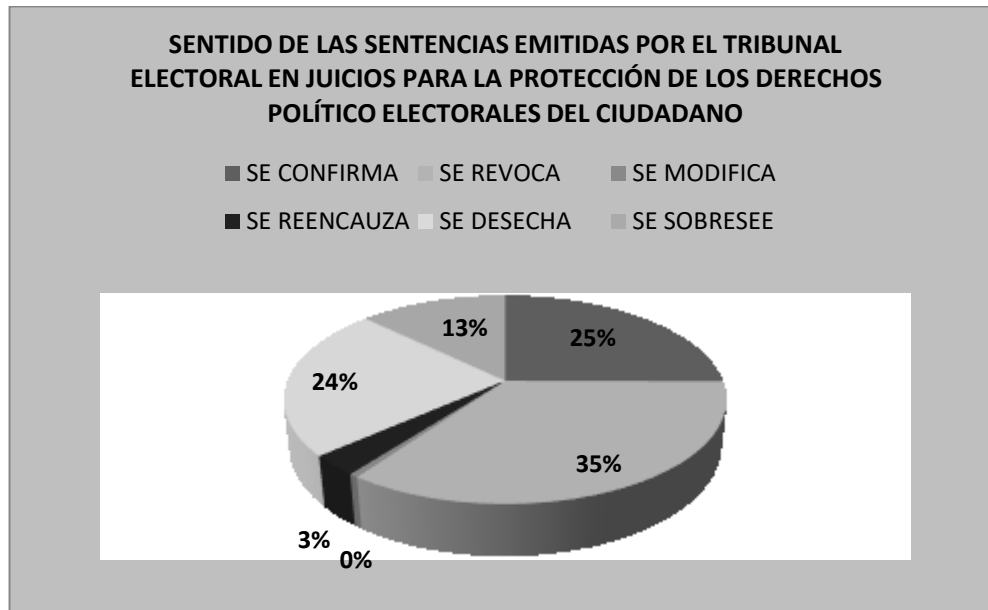
Cabe precisar que en los juicios de inconformidad predominó en un **96%** las impugnaciones respecto de elecciones municipales, en comparación con un **4%** de las distritales.



**b) Juicio para la protección de los derechos políticos electorales.**

Por otra parte, respecto de los juicios para la protección de los derechos político electorales, este Tribunal Electoral resolvió confirmar el acto impugnado en **88** de sus sentencias, revocar en **122** asuntos, modificar en **2**, reencauzar en **11**, desechar en **83** de sus resoluciones y sobreseer en **45**.





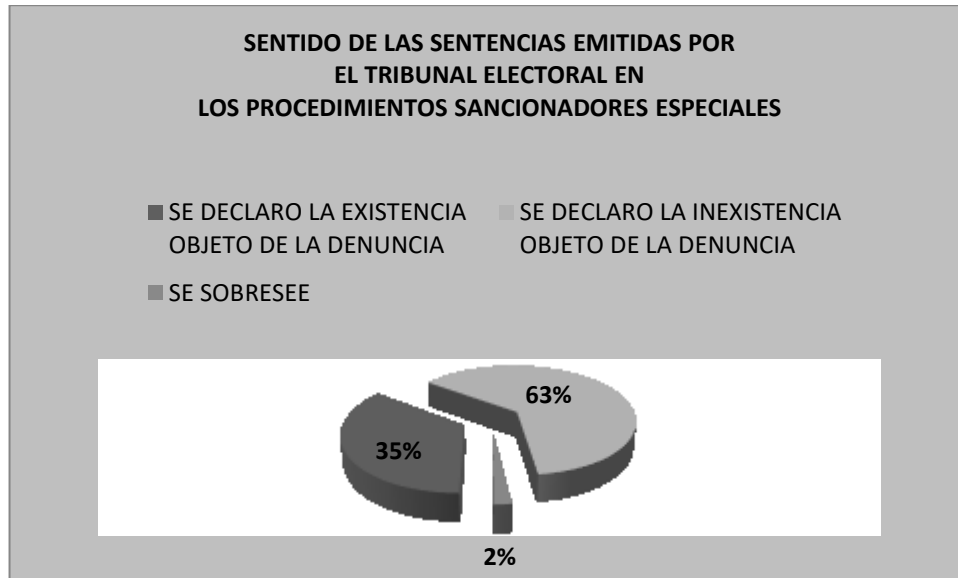
Cabe precisar que se dictaron **15** sentencias en incidentes de inejecución, donde **2** se declararon improcedentes, **4** infundados, **8** parcialmente fundados y **1** sobreseído.



**c) Procedimiento sancionador especial.**

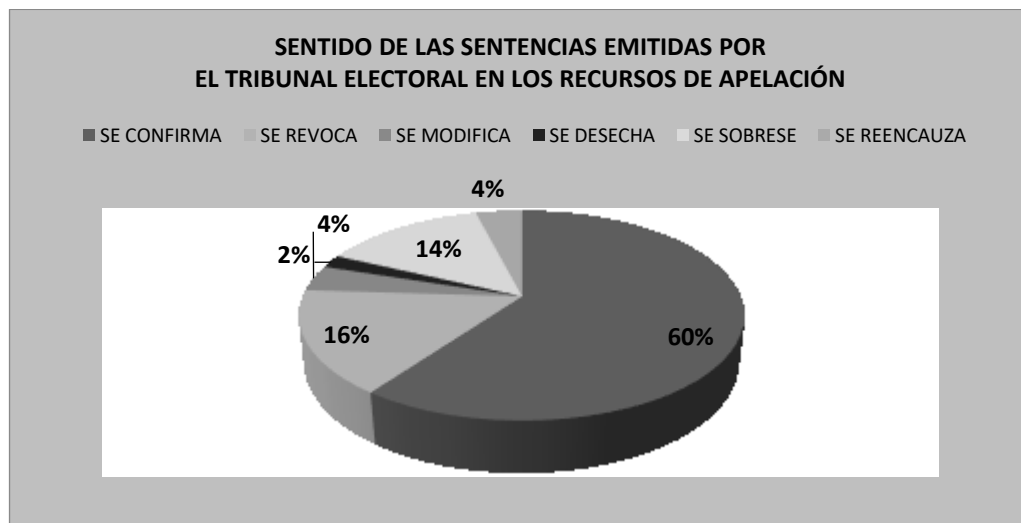
Con relación a este tipo de procedimientos, de las **204** sentencias emitidas, solo en **72** de ellas se declaró la existencia de la infracción, ordenándose las sanciones respectivas; a su vez en **128** de las resoluciones dictadas, se declaró la inexistencia, finalmente en **4** resoluciones se ordenó

su sobreseimiento.



**d) Recurso de apelación.**

Con relación a este tipo de medios de impugnación, de las **50** sentencias emitidas, en **30** de ellas se confirmó el acto impugnado, en **8** se ordenó revocar, en **2** casos se modificó, en **2** se reencauzó el medio de impugnación, en **7** sobrevino una causal de sobreseimiento, y en **1** se desechó el asunto.



**e) Asuntos Generales.**

Con relación a estos asuntos, se dictaron **4** resoluciones, de las cuales en **3** se confirma y **1** se sobresee.



**f) Recursos de Revisión.**

Respecto de estos medios de impugnación, se dictaron **4** resoluciones, mediante las cuales se reencauzaron a diversos medios de impugnación.

**g) Procedimiento Especial para dirimir los conflictos o diferencias laborales entre el Instituto Electoral y sus Servidores.**

Finalmente, en este tipo de asuntos, se emitió **1** sentencia de fondo, donde se condenó al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco al pago de diversas prestaciones laborales a favor de los actores, y en **6** acuerdos que pusieron fin a los expedientes, al ratificarse los convenios laborales celebrados entre el Instituto referido y sus servidores.

**I.2.3 Asuntos reencauzados**

Ahora bien, se hace saber que respecto de diversos asuntos presentados como juicios ciudadanos, recursos de apelación o de revisión, fueron reencauzados respectivamente, mediante diversos acuerdos plenarios dictados por este Tribunal, al medio de impugnación que se consideró era la vía procedente, por lo que quedaron dados de baja y retornados de la siguiente manera:

**EXPEDIENTES REENCAUZADOS**

No.	MEDIO DE IMPUGNACIÓN DE ORIGEN	MEDIO DE IMPUGNACIÓN ENCAUZADO
1.	REV-001/2021	RAP-007/201
2.	REV-002/2021	JDC-565/2021
3.	REV-003/2021	JDC-538/2021
4.	REV-004/2021	JDC-745/2021
5.	REV-005/2021	JDC-746/2021
6.	REV-006/2021	JDC-747/2021
7.	JDC-383/2021	RAP-011/2021
8.	JDC-608/2021	JIN-060/2021
9.	JDC-738/2021	AG-005/2021
10.	RAP-007/2021	REV-001/2021
11.	RAP-047/2021	AG-002/2021

### I.2.4 Expedientes concluidos

Una vez expuesto todo lo anterior, este Tribunal Electoral informa que se tienen como asuntos definitivamente concluidos un total de **1207** expedientes, tal como se advierte de la siguiente tabla.

**Tabla 1.**

**MEDIOS DE IMPUGNACIÓN CONCLUIDOS POR SENTENCIA**

TIPO	CANTIDAD		
	2020	2021	TOTAL
JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO	39	750	789
RECURSO DE APELACIÓN	6	55	61
PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ESPECIAL	9	189	198
JUICIO DE INCONFORMIDAD	0	143	143
ASUNTO GENERAL	0	4	4
PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA DIRIMIR LOS CONFLICTOS O DIFERENCIAS LABORALES ENTRE EL INSTITUTO Y SUS SERVIDORES	0	6 POR ACUERDO RATIFICACIÓN CONVENIO	6
RECURSO DE REVISIÓN		6 POR ACUERDOS DE REENCAUZAMIENTO	6
<b>Gran total</b>	<b>54</b>	<b>1153</b>	<b>1207</b>

En razón de lo anterior, tomando en consideración los datos citados en las tablas que anteceden, de donde se desprende que se recibieron **1184** medios de impugnación en el período que se

informa, y que se resolvieron **1179**<sup>5</sup>, se puede concluir que este Tribunal Electoral, resolvió en un **99.49%** la totalidad de los asuntos presentados en el período que se informa, tal como se advierte a continuación<sup>6</sup>:

**Tabla 2.**

TIPO DE ASUNTO	(A) PRESENTADOS	(B) RESUELTOS	(C) PENDIENTES DE RESOLVER	(D) B+C SUB TOTAL	(A-B) DIFERENCIA
JDC	767	767	0	767	0
RAP	57	57	0	57	0
JIN	147	143	4	147	4
AG	5	5	0	5	0
REV	6	6	0	6	0
PSE	195	194	1	195	1
PEIE	7	6	1	7	1
<b>TOTAL</b>	<b>1184</b>	<b>1178</b>	<b>6</b>	<b>1184</b>	<b>6</b>

### **I.2.5 Efectividad de las sentencias emitidas en los medios de impugnación resueltos.**

Ahora bien, también se informa que la efectividad de las resoluciones emitidas por este órgano jurisdiccional fue de un **94%** resultante de la suma de las **584** sentencias que no fueron impugnadas a nivel federal, más **125** confirmadas por las diversas Salas Regional Guadalajara y Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

<sup>5</sup> Se encuentran en Instrucción, 4 Juicios de Inconformidad correspondientes a la elección extraordinaria de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, 1 Asunto laboral, y 1 Procedimiento Sancionador Especial.

<sup>6</sup> Además de 30 expedientes que habían quedado pendientes del período anterior.

## II SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



La Secretaría General, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 36 del Reglamento Interno, durante el período que se informa, dio fe de todos los actos y acuerdos que se emitieron, autorizando las actas y demás actuaciones del Pleno, acordó con la Presidencia el Orden del Día de las **113** sesiones celebradas; estuvo presente, dando cuenta de la asistencia de magistrados, tomando las votaciones y elaborando las actas de las sesiones del Pleno, autorizando las mismas y demás actuaciones del Pleno.

De igual forma, se encargó de llevar a cabo, conjuntamente con la Presidencia de este Tribunal Electoral, el turno de **1180** medios de impugnación, habiendo sido distribuidos de manera equitativa entre los magistrados que integran el Pleno; asimismo, preside el Comité de Clasificación de Información y la Unidad de Transparencia.

Además, de manera oportuna expidió las certificaciones necesarias; mantuvo actualizados y debidamente custodiados los libros de actas; comunicó y dio seguimiento a los acuerdos plenarios; incorporó los engroses de las resoluciones; recabó los informes y las estadísticas en materia jurisdiccional.

Por otra parte, se implementó, en coordinación con la Oficina de Informática y el centro

de copiado, un programa de digitalización de actas de sesiones plenarias que obran agregadas a los libros respectivos, habiéndose digitalizado un total de **480** actas relativas a Sesiones Públicas de Resolución y **695** actas relativas a Sesiones Plenarias de carácter administrativo, desde del año 1997 a la actualidad.

Con relación a los **acuerdos plenarios** aprobados, se citan los siguientes:

- Acuerdo mediante el cual se aprueba el presupuesto de egresos del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2021.
- Acuerdo del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, mediante el cual se solicita el Gobernador Constitucional del Estado, una ampliación al Presupuesto de Egresos relativo al ejercicio fiscal del año 2021.
- Acuerdo del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, mediante el cual se autoriza la ampliación al presupuesto de egresos 2021.
- Acuerdo Plenario del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, que aprueba el primer período vacacional del año 2021, para el personal jurídico y administrativo.
- Acuerdo del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, mediante el cual se autorizan los lineamientos para entrega de vales de gasolina.
- Acuerdo del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, mediante el cual se autoriza la segunda ampliación al Presupuesto de Egresos 2021.
- Acuerdo del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, mediante el cual se da contestación a la solicitud del ex Magistrado José de Jesús Angulo Aguirre, de fecha 07 de mayo de 2021.
- Acuerdo Plenario del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, que aprueba el período vacacional del año 2021, para el personal jurídico y administrativo con carácter de eventual.
- Acuerdo mediante el cual se aprueba el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal el año 2022, del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

- Acuerdo del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, mediante el cual se autoriza la solicitud de ampliación al presupuesto de egresos 2021, con motivo de las elecciones extraordinarias.

Con relación a los **acuerdos económicos** aprobados por el Pleno en el contexto de la contingencia sanitaria de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se citan los siguientes:

- ACUERDO ECONÓMICO DE LOS MAGISTRADOS QUE CONFORMAN EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL HABILITAN MAGISTRADO Y SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, AMBOS POR MINISTERIO DE LEY.
- ACUERDO ECONÓMICO DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DEL AMPARO 1294/2019-VI.
- ACUERDO ECONÓMICO DE LOS MAGISTRADOS DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL HABILITAN MAGISTRADO Y SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, AMBOS POR MINISTERIO DE LEY.

ACUERDO ECONÓMICO DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL DESIGNAN MAGISTRADO Y SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

- ACUERDO ECONÓMICO DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DEL AMPARO 9/2021-IX.
- ACUERDO ECONÓMICO DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL DESIGNAN MAGISTRADA.

A raíz de los acontecimientos derivados de la pandemia en curso ocasionada por el virus COVID-19, se elaboró por instrucciones del Pleno, el Protocolo de Salubridad y Seguridad Sanitaria del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, mismo que fue aprobado por la Secretaría de Salud Jalisco.



En este sentido, se elaboraron las convocatorias, y en su caso listas complementarias, para las sesiones públicas de resolución celebradas por el Pleno, registrándose cronológicamente un total de **78** convocatorias en el período que se informa. De la misma manera se elaboraron un total de **35** convocatorias para la celebración de las correspondientes sesiones de carácter administrativo.

Asimismo, se llevó a cabo la entrega de la información relacionada con las resoluciones definitivas recaídas a los diversos medios de impugnación, y en su caso, la publicación de los votos particulares del o de los Magistrados que disintieron del sentido de la resolución, para ser incorporados al portal de internet ([www.triejal.gob.mx](http://www.triejal.gob.mx)) dando cumplimiento a la publicidad de las mismas.

En materia de transparencia y acceso a la información, se efectuaron todos y cada uno de los informes mensuales atinentes dentro del período que se informa, a efecto de mantener actualizada la información relacionada con el portal *web* de este órgano jurisdiccional y con la Plataforma Nacional de Transparencia, además de atender oportunamente a las diversas solicitudes de información radicadas ante la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales de este Tribunal Electoral, relativas a la Secretaría General de Acuerdos.

Con base en los convenios celebrados con universidades o instituciones de educación profesional, se realizó el registro, control, aceptación y elaboración de las constancias de liberación de servicio social y prácticas profesionales a los estudiantes interesados en la materia; habiendo sido entregadas por terminación de las precitadas prácticas a **5** prestadores de servicio, quienes dieron cumplimiento en las horas asignadas para este fin. En la actualidad se encuentran activos, prestando su servicio social, **2** prestadores de servicio y **1** un alumno.

Por último, se señala que se supervisó de manera permanente el debido funcionamiento de las distintas áreas de apoyo a su cargo, como son: Jefatura Jurídica, Departamento de Oficialía de Partes, Actuaría y Archivo Judicial; áreas respecto de las cuales enseguida se destacan sus principales actividades, retos y logros, durante el período respecto del cual se rinde este informe.

## II.1 Departamento de Oficialía de Partes, Actuaría y Archivo Judicial.

Durante el período que se informa, se llevó el control y registro de cada uno de los medios de impugnación que se recibieron en la **Oficialía de Partes**, arrojando los siguientes datos:

JUICIOS/RECURSOS	CANTIDAD
Recursos de Revisión	06
Recursos de Apelación	57
Procedimientos Sancionadores Especiales	187
Juicios Especiales Laborales	07
Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano	767
Conflictos entre el Tribunal y sus Servidores	0
Juicios de Inconformidad	143
Asuntos Generales	05
<b>Total</b>	<b>1172</b>

En relación a las impugnaciones en materia federal se recibieron los siguientes medios:

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD
Juicios de Revisión Constitucional Electoral	58
Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano	104
<i>Juicio Electoral</i>	15
<b>Total</b>	<b>177</b>

Por su parte, la **Actuaría** practicó las notificaciones y levantó las razones de fijación y de retiro que a continuación se citan:

NOTIFICACIONES POR OFICIO	NOTIFICACIONES PERSONALES	NOTIFICACIONES POR ESTRADOS	TOTAL
2441	936	2175	5552

<i>TIPO DE JUICIO</i>	<i>RAZONES DE FIJACIÓN</i>	<i>RAZONES DE RETIRO</i>	<i>CANTIDAD</i>
Juicios de Revisión Constitucional Electoral	58	58	116
Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano	104	104	208
<b>Total</b>	<b>162</b>	<b>162</b>	<b>324</b>

<i>TOTAL DE ACTUACIONES REALIZADAS</i>
<b>5876</b>

En lo que corresponde al **Archivo Judicial**, se recibieron por parte de las ponencias de los Magistrados Electorales para su guarda y custodia, **448** expedientes, todos debidamente foliados, rubricados y entre sellados; y se realizaron **17** préstamos de expedientes concluidos de diversos procesos electorales al personal jurídico que labora en este Tribunal, y **ninguno** para consulta de un ciudadano externo.

## **II.2 Jefatura Jurídica**

De conformidad con lo establecido por el artículo 40 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, y de acuerdo a las atribuciones conferidas para el desempeño de funciones; se realizaron diversas actividades en auxilio a la Secretaria General de Acuerdos, así como a las diversas áreas de la estructura orgánica de este órgano jurisdiccional, entre las que destacan las siguientes:

La elaboración de diversos acuerdos generales, económicos y administrativos para el mejor funcionamiento de Tribunal Electoral, de los que sobresalen los siguientes:

- ACUERDO DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE ALIMENTOS AL PERSONAL QUE LABORA EN EL MISMO

- ACUERDO DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZAN LOS LINEAMIENTOS PARA ENTREGA DE VALES DE GASOLINA
- ACUERDO DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DA CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD DEL EX MAGISTRADO, JOSÉ DE JESÚS ANGULO AGUIRRE, DE FECHA 07 DE MAYO DE 2021
- ACUERDO DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN Y ADICIONAN LOS LINEAMIENTOS PARA ENTREGA DE VALES DE GASOLINA
- ACUERDO ECONÓMICO DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DEL AMPARO 1294/2019-VI
- ACUERDO PLENARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL PERÍODO VACACIONAL DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, PARA EL PERSONAL JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO CON CARÁCTER DE EVENTUAL
- ACUERDO ECONÓMICO DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DEL JUICIO DE AMPARO 9/2021-IX
- ACUERDO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021 DOS MIL VEINTIUNO, CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS
- ACUERDO DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DA CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD DEL EX MAGISTRADO, LUIS ANTONIO CORONA NAKAMURA, DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2019
- ACUERDO DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DA CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD DEL EX MAGISTRADO, EVERARDO VARGAS JIMÉNEZ, DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO

- ACUERDO PLENARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL DEL AÑO 2021, PARA EL PERSONAL JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO

La coadyuvancia con las diversas áreas del Tribunal, con la finalidad de que los actos que se lleven a cabo se ajusten al marco normativo correspondiente, otorgando asesoría jurídica a diversas áreas del Tribunal, tales como la Dirección de Administración, el Departamento de Recursos Materiales, la Unidad Centralizada de Compras, Departamento de Recursos Humanos y Servicios Generales, Departamento de Presupuesto y Contabilidad, Departamento de Control Patrimonial, Departamento de Planeación, Departamento de Contraloría, Auditoría Interna y Control Patrimonial, Departamento de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales, la Jefatura de Unidad de Género, la Jefatura de Comunicación Social, el Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, así como a la Secretaría General, Ponencias y la Presidencia, todas ellas de este Tribunal en lo general, y en lo particular los siguientes:

- En la elaboración y registro de nombramientos otorgados por el Pleno del Tribunal Electoral, en términos de ley.
- En la revisión y elaboración de diversos contratos para la adquisición de bienes y servicios, destinado al uso propio del Tribunal.
- De igual forma se elaboraron diversos contratos para la adquisición de servicios profesionales para la coordinación de los programas de posgrado, así como de proyectos académicos en general del Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, con apego a lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Se atendieron jurídicamente asuntos judiciales en litigio en los Tribunales del Poder Judicial de la Federación en los que el Tribunal es parte.
- Para la debida información y actualización de los temas que interesan al órgano jurisdiccional en la materia electoral y las correspondientes a su marco jurídico, en lo general, la Jefatura Jurídica ha efectuado todas y cada una de las revisiones, y en su caso, la selección de las publicaciones de los Periódicos Oficiales “El Estado de Jalisco”, así como del Diario Oficial de la Federación; para su distribución y circulación, tanto a la Presidencia del Tribunal así como a los Magistrados y las ponencias que lo integran, o áreas interesadas, informando respecto de la publicación de los decretos que reforman las leyes tanto constitucionales como legales del Estado de Jalisco que están directa o indirectamente relacionadas al ámbito de lo jurídico electoral, de lo administrativo

electoral, transparencia y de los servidores públicos que integran el propio Tribunal Electoral, así como los decretos de ley y aquellos que reformaron o modificaron lo sustantivo o adjetivo de las normas, sin dejar de lado todos y cada uno de los acuerdos del Pleno, que fueron objeto de publicación así como aquellos del Instituto Electoral, que son de interés.

- Se elaboraron 76 Boletines de Prensa, respecto las Sesiones Públicas de Resolución de cada una de las sentencias recaídas a los medios de impugnación presentados a este órgano Jurisdiccional, para su publicación en el portal de internet del Tribunal Electoral, en los cuales se indicaron las partes (actor o actores, autoridad o autoridades responsables y en su caso órganos partidistas) el acto o resolución impugnado y una síntesis de los motivos y, en diversos casos, los fundamentos que dieron lugar al sentido de la resolución, así como las proposiciones más sustanciales de la sentencia.
- Así mismo, se dio respuesta a 25 solicitudes de información realizadas a través de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales de este Tribunal.
- Además, se actualizó de manera permanente y constante el marco jurídico del Tribunal dentro del portal de internet, actualizándose de manera mensual los formatos correspondientes de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- De igual forma, se recabaron las listas actualizadas de los representantes y domicilios de los partidos políticos y agrupaciones políticas, acreditados ante la autoridad administrativa electoral del Estado, así como la lista de los Notarios Públicos del Estado.
- Se revisaron proyectos de diversas áreas del Tribunal, de los cuales destacan la Propuesta Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento o Acoso Sexual o Laboral del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, sometido a revisión de este jefatura jurídica por conducto del Titular del Órgano Interno de Control y la Jefa de Equidad de Género del Tribunal, así como la Propuesta de Convocatoria y Lineamientos para los Testigos Sociales, sometido a revisión de esta jefatura jurídica por conducto del Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal.
- Por último, se realizaron 7 fichas informativas de diversos temas y/o reformas a la legislación que impacta en las actividades del Tribunal, solicitadas por varias áreas del mismo.

### **II.3 Jefatura de Unidad de Género**

De conformidad con lo establecido en el artículo 50 Bis del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, la Unidad de Género es el área encargada de promover entre

las servidoras y servidores públicos del Tribunal Electoral, la cultura en materia de paridad de género, no discriminación e igualdad de derechos; en tanto, en el artículo 50 Ter, de la misma reglamentación interna, se hace referencia a las atribuciones que tiene la Unidad.

- Durante el año 2020 la presidencia del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres estaba a cargo del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, por tal motivo se coordinaron las actividades para la generación de material con la finalidad de promover la prevención e identificación de las conductas que son consideradas como la violencia política contra las mujeres, para ello se llevó a cabo la actualización de los contenidos de la página web del observatorio.

Con el objetivo de fortalecer las acciones para generar una mayor sensibilización entre las y los integrantes del Tribunal, durante el año 2021 se llevaron a cabo las siguientes tareas:

**Llevar el registro de las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral en materia de género,** actividad que consiste en la elaboración de una base de datos que sirva de soporte para la ciudadanía que se interese por consultar las sentencias que emite el Tribunal Electoral respecto de la materia de género, quiénes la presentan y el sentido de cada una de ellas.

- Se llevó a cabo la revisión de los medios de impugnación que se han presentado ante el Tribunal Electoral del año 2015 a la fecha, con el objetivo de identificar en cuales se han abordado temas de género.
- Para hacer visible y de fácil consulta la información, se diseñó un micrositio en el que se cargarán y actualizarán de manera permanente las sentencias que emita el Tribunal Electoral.
- Mediante oficio 006/2021 de la Unidad de Género, se solicitó el apoyo a la Presidencia y al área de Comunicación Social para mantener contacto permanente en el cumplimiento de esta actividad.

Sentencias Tribunal Electoral del Estado de Jalisco			
Expediente	Ponente	Fecha	Resolución
PSE-TEJ-171/2021	Mgda. Ana Violeta Iglesias Escudero	22/10/2021	<a href="https://www.tfejal.gob.mx/pse-tej-171-2021/">https://www.tfejal.gob.mx/pse-tej-171-2021/</a>
PSE-TEJ-034/2021	Mgda. Ana Violeta Iglesias Escudero	13/05/2021	<a href="https://www.tfejal.gob.mx/pse-tej-034-2021/">https://www.tfejal.gob.mx/pse-tej-034-2021/</a>
PSE-TEJ-008/2021 y acumulado PSE-TEJ-009/2021	Mgdo. Tomás Vargas Suárez	22/02/2021	<a href="https://www.tfejal.gob.mx/pse-tej-008-2021/">https://www.tfejal.gob.mx/pse-tej-008-2021/</a>

La información relativa al Registro de Sentencias emitidas por el Tribunal Electoral se encuentra publicada en el link siguiente: <https://genero.triejal.gob.mx>

**Institucionalizar el enfoque de la perspectiva de género y no discriminación en las labores y acciones que realiza y emite en el ejercicio de sus funciones el Tribunal Electoral**, lo cual consiste en llevar a cabo actividades que sensibilicen al funcionariado sobre la importancia de apropiarse de la perspectiva de género para el buen funcionamiento de la estructura institucional.

- Se impartió de manera virtual la charla denominada **"La igualdad sustantiva como principio y derecho en la función de los órganos jurisdiccionales"**, por la Dra. Ana Lézit Rodríguez Chapula, Titular de la Relatoría de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Igualdad de Género de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

El objetivo de esta capacitación fue para fortalecer los Derechos Humanos y sensibilizar la perspectiva de género al personal del Tribunal Electoral.

Se tuvo la participación de 34 personas trabajadoras de diversas áreas del Tribunal, entre las que se encontraban relatoras de las tres ponencias que lo conforman.

En esta capacitación se entregaron constancias de asistencia a las personas participantes.



- En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer en el Tribunal Electoral se llevó a cabo un evento en el que se hizo mención sobre el origen de esta fecha tan importante para que las mujeres que han estado dentro de la participación en el ámbito de público hayan logrado llegar a las posiciones de toma de decisiones, con la apertura de una brecha para que lleguen más mujeres.

En esta actividad, se presentaron dos materiales en donde se hace manifiesta la experiencia de las mujeres que nos antecedieron para el logro de los derechos que



alcanzados. Se contó con la presencia de la Magistrada Presidenta, quien dio un mensaje de bienvenida y condujo la sesión de preguntas y respuestas.

Debido a las recomendaciones sanitarias por causa de la pandemia, el evento se llevó a cabo a través de la plataforma zoom y se contó con la participación de 56 personas conectadas.



- Asimismo, en el mes de mayo, el personal de la Unidad de Género continuó con su formación para fortalecer las atribuciones que le fueron asignadas. Por ello, se asistió a la capacitación programada por el Instituto Nacional Electoral sobre el “Procedimiento Especial Sancionador, que estuvo a cargo de la Dra. Ana Fátima López Iturrios, quien durante dos horas compartió sus experiencias relacionadas con el acompañamiento que se le da a las mujeres que hacen uso de este medio de impugnación



- Por invitación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Sinaloa, se tomaron los siguientes cursos:
  - a) Masculinidades.
  - b) Sororidad.

- c) Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género.
- d) Avances y retos de la participación política de las mujeres en Sinaloa.

Dichos cursos se llevaron a cabo por la plataforma classroom en la que se proporcionó material impreso y audiovisual para su revisión y se aplicó un examen en línea para la valoración de los aprendizajes de los contenidos.

- Participación de la Magistrada Presidenta en el conversatorio virtual denominado “Mujeres. Violencia Política en Razón de Género” organizado por el INE en coordinación con el IEPC Jalisco. Que tuvo como objetivo promover de manera plena los derechos civiles políticos y sociales en condiciones de igualdad, sensibilizar sobre los obstáculos que enfrentan al participar proponer o difundir temas políticos.
- Se asistió a la firma del Acuerdo por la Democracia Paritaria organizado por la asociación 50+1. Presentes diputadas federales, candidatas y organizaciones de la sociedad civil con representación nacional y local.



- Se participó en el evento virtual organizado la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, participando en la mesa 1, cuya temática se denominó “Avanzando en las buenas prácticas. Los lineamientos de paridad con perspectiva de género e interseccionalidad para potenciar la participación política de las mujeres”.



- Por invitación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de Sinaloa se participó como asistente en el evento virtual “Diálogos de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible establecidos en la agenda 2030 para hacer la Igualdad en México”.
- En conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las niñas, se llevó a cabo la capacitación a cargo del personal de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres sobre el tema de “Masculinidades Alternativas” en el que se tuvo la participación de 46 personas integrantes del Órgano Jurisdiccional. Evento llevado a cabo el día 24 de noviembre del 2021. En este evento se tuvo la intervención de la Magistrada por Ministerio de Ley Sonia Gómez Silva, quien ofreció el mensaje de bienvenida.



- Como parte de la campaña en conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las niñas, el Tribunal Electoral del Estado se sumó a la campaña de 16 días de activismo contra la violencia de género, que en el año 2021 tiene como lema “Pinta el mundo de naranja: pongamos fin a la violencia contra las mujeres ¡YA!”.



- El 29 de noviembre se asistió al Conversatorio: “Avances y agenda para eficientar la reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género en Jalisco”. Evento donde se compartieron acciones y tareas realizadas, así como posicionamientos alusivos a la conmemoración del día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer; evento convocado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado y la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género de la actual legislatura, en donde se tuvo la participación de legisladoras de todas las fracciones partidistas, autoridades electorales nacionales y estatales, así como organismos de la sociedad civil. Por parte de este Tribunal y en representación del Magistrado Presidente por Ministerio de Ley Tomás Vargas Suárez, acudió la titular de la Unidad de Género.



**Compilar la información que se genere en la federación y en la entidad, de los avances legislativos en materia de género.**

Se llevó a cabo la búsqueda e integración de las reformas a las leyes que garantizan los derechos de las mujeres, por lo que se recaban los avances y cambios en leyes, reglamentos y lineamientos en materia de género.

- Integración de las leyes vigentes que protegen los derechos de las mujeres en las que se tipifican las conductas de violencia política en razón de género.

#### **Legislación vigente**

- a) Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia;
- b) Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales;
- c) Ley de Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral;
- d) Ley General de Partidos Políticos;
- e) Ley en Materia de Delitos Electorales,
- f) Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República; y
- g) Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Para dar cumplimiento a este apartado se llevó a cabo la investigación de aquellas sentencias, jurisprudencias y tesis federales en los siguientes temas:

1. Paridad
  2. Violencia Política
  3. Autoadscripción de género
  4. Propaganda política con estereotipo de género
  5. Acoso laboral
  6. Lenguaje incluyente
- Como resultado de las reformas en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, y con base la Sentencia emitida por la Sala Superior identificada con el número de expediente SUP-REC-91/2020 y acumulado, se le ordena al Instituto Nacional Electoral, crear los Lineamientos para la integración, funcionamiento, actualización y conservación del Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.

Dichos lineamientos son la base para la elaboración del citado registro que en el caso de Jalisco ya se cuenta con dos registros en él.

**Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género**

**JALISCO**

NOMBRE	TOTAL DE SANCIONES	CARGO	SEXO	MUNICIPIO
ALFREDO PEREZ HERRERA	1	DIRECTOR Y PROPIETARIO DEL PERIODICO "LA VOZ DEL SUR"	HOMBRE	ZAPOTLÁN EL GRANDE
MARGA DEL CARMEN VÁZQUEZ AMADOR	1	PERIODISTA	MUJER	TLAJOMILCO DE ZUNIGA

Fuente: Instituto Nacional Electoral.  
Fecha de corte: 28 de octubre de 2021

Al momento se encuentra pendiente que se sume a la lista del Registro Nacional de Personas Sancionadas una sentencia que quedó firme el día 01 de noviembre del año en curso; para que se adjunte la información, se elaboró un oficio en el que se notifica a la autoridad administrativa sobre la firmeza de la resolución.

- De manera paralela, este órgano jurisdiccional a través de la Unidad de Género elaboró infografías sobre las sentencias que se suman a la lista de personas sancionadas por cometer conductas violentas contra las mujeres.



En este sentido y en apego a las disposiciones contenidas en los lineamientos federales, se trabajó de manera conjunta con las autoridades electorales administrativas en la alimentación del Registro Nacional y en un Registro Local:

- a) Lineamientos para la integración, funcionamiento, actualización y conservación del Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.

El listado de leyes Internacionales, nacionales y locales en materia de género, pueden ser consultadas en el microsítio de la Unidad de Género en el apartado de “legislación”, disponible en: <https://genero.triejal.gob.mx/legislacion/>

- Como una medida de atención y fortalecimiento, se elaboró un convenio de colaboración entre la autoridad jurisdiccional y la administrativa referente a la alimentación de las bases de datos y uso de sistema para el Registro Estatal de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género; esta actividad se llevó a cabo en conjunto con la Relatora Ma. del Carmen Díaz Cortés y Edmundo Carlos Rodríguez Hernández.

**Recopilar los criterios jurisprudenciales emitidos por este Tribunal Electoral, por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en materia género.**

Elaboración de base de datos que recopile los criterios de las jurisprudencias que versen sobre las sentencias que sean presentadas en el Tribunal Electoral local y en el Federal, en materia de género.



Actividades y logros obtenidos - PARIDAD			
No.	Actividad	Contenido	Resultado
0000000001	Reunión de trabajo	Se realizó una reunión de trabajo con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.	Se revisó la información contenida en infografías que serán incluidas en la página web del Observatorio.
0000000002	Reunión de trabajo	Se realizó una reunión de trabajo con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.	Se revisó la información contenida en infografías que serán incluidas en la página web del Observatorio.
0000000003	Reunión de trabajo	Se realizó una reunión de trabajo con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.	Se revisó la información contenida en infografías que serán incluidas en la página web del Observatorio.
0000000004	Reunión de trabajo	Se realizó una reunión de trabajo con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.	Se revisó la información contenida en infografías que serán incluidas en la página web del Observatorio.
0000000005	Reunión de trabajo	Se realizó una reunión de trabajo con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.	Se revisó la información contenida en infografías que serán incluidas en la página web del Observatorio.
0000000006	Reunión de trabajo	Se realizó una reunión de trabajo con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.	Se revisó la información contenida en infografías que serán incluidas en la página web del Observatorio.
0000000007	Reunión de trabajo	Se realizó una reunión de trabajo con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.	Se revisó la información contenida en infografías que serán incluidas en la página web del Observatorio.
0000000008	Reunión de trabajo	Se realizó una reunión de trabajo con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.	Se revisó la información contenida en infografías que serán incluidas en la página web del Observatorio.
0000000009	Reunión de trabajo	Se realizó una reunión de trabajo con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.	Se revisó la información contenida en infografías que serán incluidas en la página web del Observatorio.
0000000010	Reunión de trabajo	Se realizó una reunión de trabajo con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.	Se revisó la información contenida en infografías que serán incluidas en la página web del Observatorio.

Actividades y logros obtenidos - ACOSO LABORAL			
No.	Actividad	Contenido	Resultado
0000000011	Reunión de trabajo	Se realizó una reunión de trabajo con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.	Se revisó la información contenida en infografías que serán incluidas en la página web del Observatorio.

Actividades y logros obtenidos - LENGUAJE INCLUYENTE			
No.	Actividad	Contenido	Resultado
0000000012	Reunión de trabajo	Se realizó una reunión de trabajo con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.	Se revisó la información contenida en infografías que serán incluidas en la página web del Observatorio.
0000000013	Reunión de trabajo	Se realizó una reunión de trabajo con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.	Se revisó la información contenida en infografías que serán incluidas en la página web del Observatorio.

Actividades y logros obtenidos - INTRAPARTIDARIO			
No.	Actividad	Contenido	Resultado
0000000014	Reunión de trabajo	Se realizó una reunión de trabajo con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.	Se revisó la información contenida en infografías que serán incluidas en la página web del Observatorio.

**Colaborar en las actividades que se desempeñan en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Jalisco.**

Coadyuvar en las tareas que surjan en las reuniones de trabajo que se agenden y desarrollen por parte de las instituciones integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres dentro y fuera de los procesos electorales y que estén encaminadas a la generación de acciones que salvaguarden a las mujeres.

Se programaron una serie de actividades, todas analizadas y discutidas a través de reuniones virtuales y presenciales, mismas que se mencionan a continuación:



ACTIVIDAD	INSTITUCIÓN PARTICIPANTE	FECHA	SEDE	TEMA
<b>Reunión de trabajo</b>	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y el Tribunal Electoral del	05 de enero	Reunión Virtual	Revisión de información contenida en infografías que serán incluidas en la página web del Observatorio. (Imagen 1)



	Estado de Jalisco			
<b>Reunión de trabajo</b>	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales y el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco	06 de enero	Reunión Virtual	Compromisos por una democracia paritaria libre de violencia política hacia las mujeres en Jalisco.
<b>Reunión de trabajo</b>	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales y el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco	11 de enero	Reunión Virtual	Confirmar con las y los titulares fecha y hora para efectuar la toma de protesta y firma de compromisos en formato virtual; lunes 18 de enero de 2021 a las 12:00 hrs. Así como su intervención.
<b>Reunión de trabajo</b>	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco	13 de enero	Reunión Virtual	Ajustes a los contenidos de los compromisos por una democracia paritaria libre de violencia política hacia las mujeres en Jalisco; además se propone hacer la rotación de la presidencia del Observatorio, misma que quedará a cargo del Mtro. Ricardo Suro Gutiérrez Fiscal Especializado en Materia de

				Delitos Electorales.
<b>Reunión de trabajo</b>	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco	15 de enero	Reunión Virtual	Ajusten en la lista de invitados y el orden del día a seguir el día 20 de enero, fecha en la que se llevará a cabo la firma de los Compromisos por una Democracia Paritaria.
<b>Firma de los Compromisos 11ª Sesión Ordinaria del Observatorio para la Participación Política de las Mujeres en Jalisco</b>	Titulares de las instituciones que integran el Observatorio y las personas que dirigen los 13 partidos políticos con registro en la entidad.	20 de enero	Evento a través de la plataforma zoom	Firma de los Compromisos por una democracia paritaria libre de violencia política hacia las mujeres en Jalisco.
<b>Reunión de trabajo</b>	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco	22 de enero	Reunión Virtual	Propuesta de posicionamiento sobre el encabezado del periódico "La Voz del Sur"
<b>Reunión de trabajo</b>	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	22 de enero	Reunión Virtual	Presentación para su revisión de la Guía para Prevenir y Atender la Violencia contra las Mujeres en Razón de Género.

	y el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.			
<b>Reunión de trabajo</b>	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.	05 de febrero	Reunión Virtual	Entrega de revisiones hechas a la Guía para Prevenir y Atender la Violencia contra las Mujeres en Razón de Género. Propuesta de contenidos para sesiones de capacitación para prevenir la Violencia contra las Mujeres en el proceso electoral 2020-2021.
<b>Capacitación</b>	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.	22 de febrero al 24 de marzo	Capacitación a través de la plataforma zoom	Esta capacitación tiene como principal objetivo el fortalecer los liderazgos de mujeres en la política y la formación de capacidades de hombres de partidos políticos y medios de comunicación.

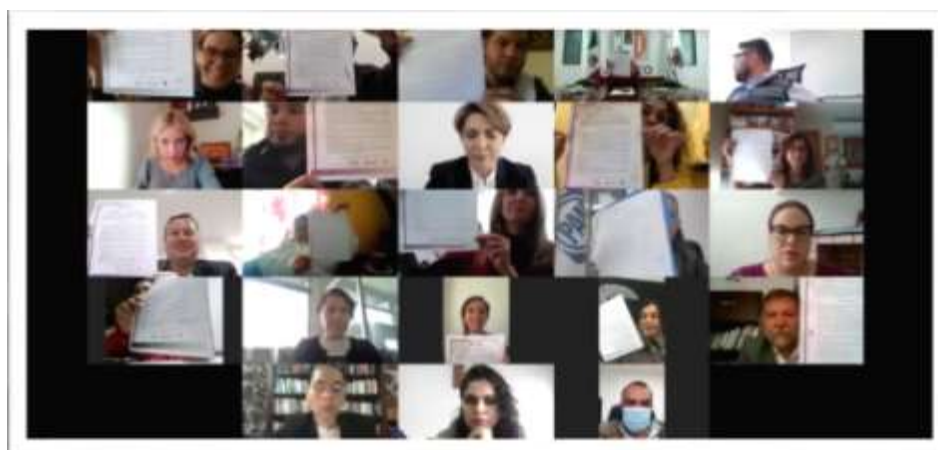
- Carga de material de difusión sobre la Violencia Política contra las Mujeres y el violentómetro a la página del Observatorio



- Contenido de los Compromisos por una Democracia Paritaria Libre de Violencia Política hacia las Mujeres en Jalisco.



- Firma de los Compromisos por una Democracia Paritaria Libre de Violencia Política hacia las Mujeres en Jalisco, evento en el que participaron las y los 13 dirigentes de los partidos políticos con registro en el estado.



- Toma de protesta del Mtro. Ricardo Suro Gutiérrez como nuevo Presidente del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Jalisco.



- Posicionamiento del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco respecto de conductas que violentan a las mujeres de la entidad.



- Con el fin de continuar trabajando en la agenda para erradicar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH), en coordinación con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, el Tribunal Electoral y la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales en el marco del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, comprometidos con los derechos políticos y electorales de las mujeres lanzaron la convocatoria “Nos-sumamos. Rumbo a un proceso electoral en condiciones de igualdad y libre de violencia política contra las mujeres en razón de género”.

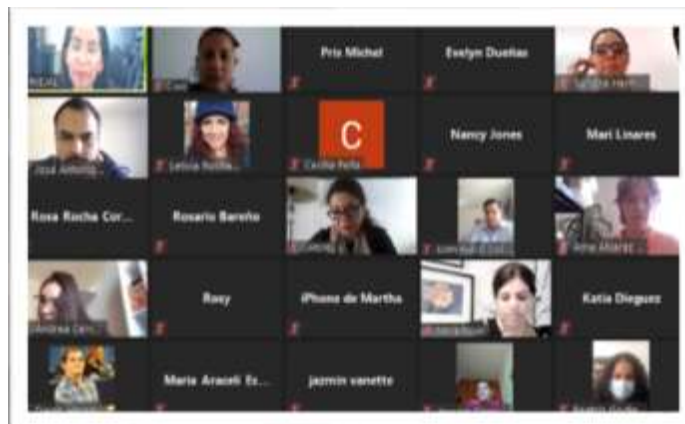
La convocatoria se dirigió a mujeres precandidatas y aspirantes, hombres militantes de partidos políticos, titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres y medios de comunicación, organizados de la siguiente manera:

- Mujeres precandidatas y aspirantes (2 grupos)
- Titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) (3 grupos)
- Medios de comunicación (1 grupo)
- Hombres de partidos políticos que participarán en los procesos electorales 2021 (2 grupos)

La capacitación se impartió en dos sesiones de 2.5 horas cada una, por grupo en modalidad virtual.



En estas capacitaciones se contó con la participación de la Relatora Bertha Sánchez Hoyos, quien impartió el tema “Defensa de los Derechos Político-Electorales de las Mujeres”.



- En lo referente a las actividades del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Jalisco, a petición de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, se elaboró el expediente digital de las actividades desarrolladas por este

órgano colegiado desde su creación, 01 de abril de 2016 hasta la fecha, información que se proporcionó debido a que dicha secretaría asumió la Secretaría Técnica del Observatorio.

**Se llevó a cabo el diseño y publicación de la Guía para Prevenir y Atender la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.**

Una de las actividades que se integraron en el Plan Anual de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el estado de Jalisco, fue el diseño y elaboración de una guía de atención para las mujeres que optaran por participar en ocupar uno de los diversos cargos en los 125 municipios que integran el estado y de los 38 espacios a ocupar en el Congreso del Estado.

La guía se tomó como un instrumento que sirvió de apoyo para identificar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMG) en el estado de Jalisco, así como las instancias a las que se podrá acudir en caso de requerirlo.

El propósito de esta guía era facilitar información sobre los elementos que son considerados como VPMG y con ello clarificar su concepto, elementos, quiénes pueden cometer este tipo de conductas y la temporalidad, entre otros elementos de utilidad para las personas que deseen consultarla.

Para eso se incluyeron los datos de las instituciones que orientarán, guiarán y sancionarán las quejas, denuncias y delitos cometidos en esta materia. Esta guía permitiría a cada una de las aspirantes, tener elementos útiles y certeros sobre qué es la violencia política, las conductas y las dependencias a las que pueden acudir para recibir orientación para cada una de las problemáticas a las que se enfrentan.



### Atención a la Dirección General de Igualdad, de Derechos y Paridad de Género del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

En su plan anual de trabajo, estableció la construcción de un mecanismo idóneo para ofrecer a la ciudadanía información pública, completa, oportuna y accesible para el monitoreo de la participación política de las mujeres en nuestro país, siendo fundamental el ámbito local en la construcción de la democracia.

En este sentido, se elaboró una numeralia respecto de los siguientes temas:

- Violencia política contra las mujeres en razón de género.
- Paridad de género.
- Acciones afirmativas para la inclusión de grupos subrepresentados políticamente.
- Simulación de candidaturas.

Dicha información fue remitida en tiempo y forma para alimentar al citado mecanismo de información del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México (OPPM).

### Infografías y difusión en redes sociales.

Con el objetivo de mantener presentes las acciones a las que de manera voluntaria se suma este Órgano Jurisdiccional, se elaboraron las infografías en conmemoración del Día Naranja, misma que cada mes en el día 25 se hace referencia a la eliminación de todas las conductas que violentan a las mujeres.

De igual forma se elaboró una infografía para la conmemoración del Sufragio Femenino en México.





**Presentación del micrositio de la unidad de género:**

El día 29 de octubre de 2021 se presentó ante el personal del Tribunal Electoral el micrositio de la Unidad de Género, en el que podrán encontrar cada una de las actividades que se llevan a cabo tanto dentro del órgano jurisdiccional como fuera de él para el fortalecimiento de las tareas que se desarrollan en ella.



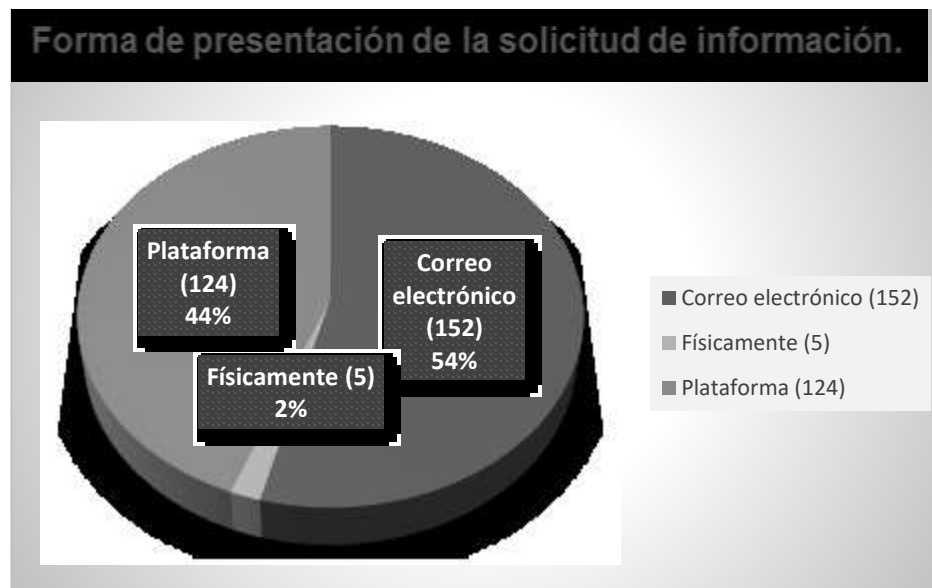
Para mayor información podrá consultar el siguiente enlace: <https://genero.triejal.gob.mx>

### III.

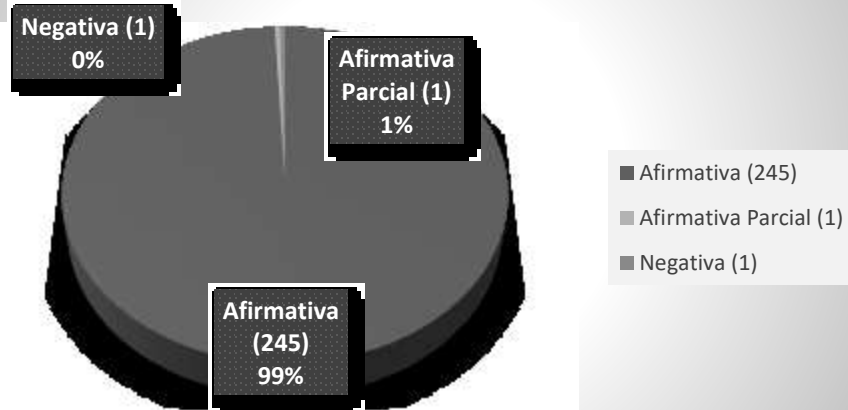
## UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad a las obligaciones y atribuciones encomendadas a la Unidad de Transparencia e Información Pública, en término de los artículos 134 y 135 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, en el período del 1° de diciembre de 2020 al 30 treinta de noviembre de 2021, que se informa se recibieron 281 expedientes de los cuales 247 corresponden a solicitudes de información, a las que se les dio trámite y contestación en tiempo y forma, mismas que al día de hoy se encuentran debidamente concluidas; 15 solicitudes fueron derivadas por incompetencia de manera total a otros sujetos obligados y en 15 de las solicitudes se previno a los solicitantes y no fueron atendidas dentro del término otorgado por la ley, por lo tanto, se tuvieron como no presentadas según lo señalado en el artículo 82, párrafo 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y por último 4 solicitudes se encuentran en estado de sustanciación.

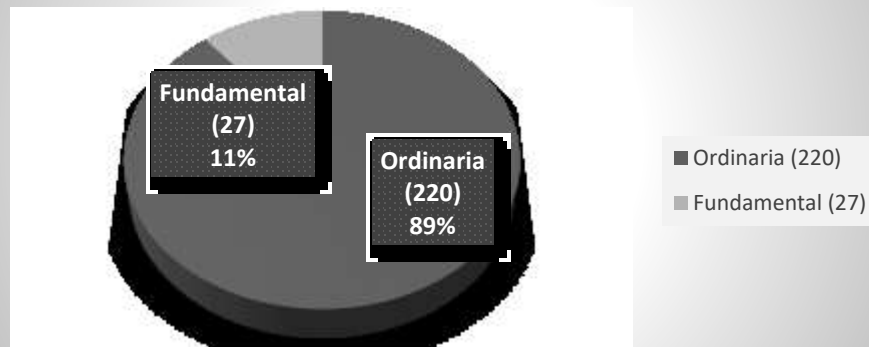
A continuación, se sintetiza la forma de presentación y el sentido de las respuestas de acceso a la información, mediante los siguientes gráficos:



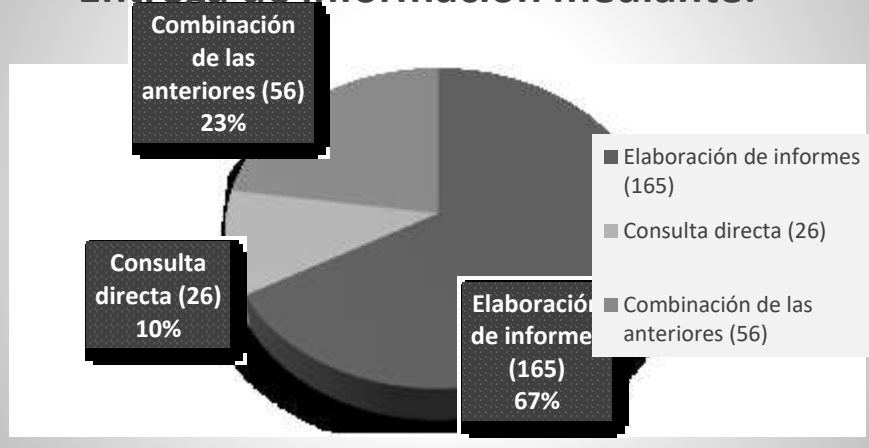
### Sentido de la respuesta



### Tipo de información de la solicitud



### Entrega de información mediante:



En lo que corresponde a solicitudes para ejercer los derechos al acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), se le informa que en este período se presentaron 2 solicitudes de esta índole, se previno a los solicitantes y no fueron atendidas dentro del término otorgado por la ley, por lo tanto, se tuvieron como no presentadas según lo señalado en el artículo 52, párrafo 3, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Acorde al requerimiento establecido por el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el período que se informa, el Comité de Transparencia de este Órgano Jurisdiccional, celebró 2 Sesiones Ordinarias mediante las cuales, se rindió informe de las solicitudes de información y su respectivo trámite por parte del Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales, asimismo, se llevaron a cabo 8 Sesiones Extraordinarias, la primera, segunda y quinta fueron con el fin de atender la clasificación de información solicitada por las diversas áreas y la protección de la información confidencial; en la tercera sesión se informó sobre el cambio de servidor público que funge como Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales, así como el cambio de servidor público que funge como Jefe del Área Coordinadora de Archivos del Sistema Institucional de Archivos, ambos de este Tribunal Electoral; y en la cuarta sesión se informó sobre el cambio de servidor público que funge como Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales de este Tribunal Electoral; en la sexta sesión se aprobó la actualización de los Avisos de Privacidad corto, simplificado e integral y en la séptima sesión se aprobaron las “Políticas Internas de Gestión y Tratamiento de Datos Personales” de este Tribunal Electoral; y finalmente en la octava sesión se informó sobre el cambio de servidor público que funge como Secretario General de Acuerdos de este Tribunal Electoral; dejando constancia de dichas sesiones y levantando las actas correspondientes, mismas que fueron publicadas en la página oficial en el vínculo electrónico siguiente: <https://www.triejal.gob.mx/transparencia/articulo70/las-actas-y-resoluciones-del-comite-de-transparencia-de-los-sujetos-obligados-2/>

Se llevó a cabo la capacitación solicitada e impartida por el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, correspondiente al uso del software “Test Data”, esto mediante la plataforma denominada zoom el día jueves 18 de febrero del año en curso, dicha capacitación fue dirigida a Relatores, Actuarios y personal de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales de este Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

Los integrantes de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales de este Tribunal Electoral, acudieron de manera virtual a la Capacitación “SISAI 2.0” impartida por Carlos Alberto Barrera González, Coordinador de Capacitación de Sujetos Obligados del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el día 30 de agosto del año en curso, Sistema que entra en vigor a partir del 13 de septiembre del año en curso.

Se vigiló estrechamente la actualización oportuna de la información pública fundamental que dispone la Ley de Transparencia del Estado, en la sección de “Transparencia” del sitio web oficial de esta Institución, realizando constantes revisiones y notificando a cada área las observaciones encontradas. Así mismo, se coordinaron los trabajos con las áreas internas generadoras de información pública, para el llenado de los formatos oficiales establecidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y el Instituto de Transparencia e Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, para la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De la misma manera se dio cumplimiento en tiempo y forma a lo estipulado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco en su artículo 8 Fracción I, inciso ñ) y artículo 25 relativos a las obligaciones que deberán cubrir los Sujetos Obligados; particularmente, la fracción XXIV de dicho artículo; realizando la carga oportuna dentro del término establecido de las estadísticas a manera de informe mensual de las solicitudes de información recibidas, atendidas y resueltas, así como el sentido de la respuesta y la estadística de solicitudes de derechos ARCO, en la Plataforma del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, denominada SIRES.

Se atendieron de manera oportuna los recursos de revisión 244/2021, rindiendo el informe respectivo en tiempo y forma ante el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mismo que en sesión pública de fecha 14 de abril del año en curso resolvió como confirmación de la respuesta otorgada por este sujeto obligado; 524/2021, rindiendo el informe respectivo en tiempo y forma ante el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, quien en sesión pública de fecha 6 de mayo de 2021 se resolvió como sobreseimiento; 1434/2021, rindiendo el informe respectivo en tiempo y forma ante el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, quien en sesión pública de fecha 11 de agosto de 2021 se resolvió como sobreseimiento; 1835/2021, rindiendo el informe respectivo en tiempo y forma ante el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, quien en sesión pública de fecha 20 de octubre de 2021 se resolvió como sobreseimiento; 2416/2021, rindiendo el informe el día de hoy en tiempo y forma ante el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, quien en sesión pública de fecha 24 de noviembre de 2021 se resolvió como sobreseimiento.

De igual manera, se atendió de manera oportuna el recurso de transparencia 260/2021, rindiendo el informe respectivo en tiempo y forma el 17 de agosto del año en curso, ante el Instituto de Transparencia antes mencionado quien en sesión pública de fecha 01 de septiembre de 2021 resolvió que este sujeto obligado cumplió con la obligación de publicar y actualizar la información cuestionada.

Asimismo, este Tribunal Electoral del Estado de Jalisco cumplió cabalmente con las disposiciones legales en materia de Transparencia y protección de datos personales, por lo que no existen registros durante el período informado de procedimientos de responsabilidad administrativa, infracciones o sanciones de las contempladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

## **IV**

### **DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN**

De conformidad con las atribuciones conferidas para el desempeño de funciones; se realizaron diversas actividades de planeación institucional dentro del período que comprende el presente informe.

- Actualización de los cierres históricos y preliminares 2020, así como de los indicadores mensuales e información complementaria y de soporte, para las tareas relativas a la estrategia de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE) Jalisco.
- Registro en el sistema de la plataforma de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE) Jalisco, con los cierres anuales 2020, para posibilitar el inicio del monitoreo 2021.
- Trabajos de preparación de las herramientas en la página oficial y habilitación del hipervínculo de la plataforma del Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE) Jalisco, en la página web del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
- Actualización correspondiente al cierre de los meses de febrero y marzo del 2021 en los indicadores MIDE Jalisco.
- Asistencia a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Planeación y Participación para el Desarrollo (COPPLADE) celebrada de manera virtual, en la que se destacó la instalación del Mecanismo Estatal de Seguimiento a la Agenda 2030 (MESA 2030)
- Elaboración y seguimiento de la Matriz de Indicadores Presupuestarios para el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021 del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
- Elaboración de los reportes trimestrales de indicadores presupuestarios presentados ante la Secretaría de la Hacienda Pública y Auditoría Superior del Estado de Jalisco, así como el seguimiento de avances de actividades para el cumplimiento de las metas instituciones de las funciones principales del Tribunal Electoral.
- Participación en la reunión virtual “Reunión de arranque”: Resumen de indicadores y detalles de acceso a la sesión de capacitación en pensamiento sistémico, en la que se dio inicio a las actividades de actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024, Visión 2030.
- Trabajo de coordinación con el Instituto de Transparencia, información pública y Protección de datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) para capacitación dirigida a

los enlaces de archivo del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, con la finalidad de estar en condiciones para la actualización de los instrumentos archivísticos de control y generar criterios de catalogación y conservación de archivos.

- Revisión y análisis de la propuesta del reglamento interno del Consejo Estatal de Archivos.

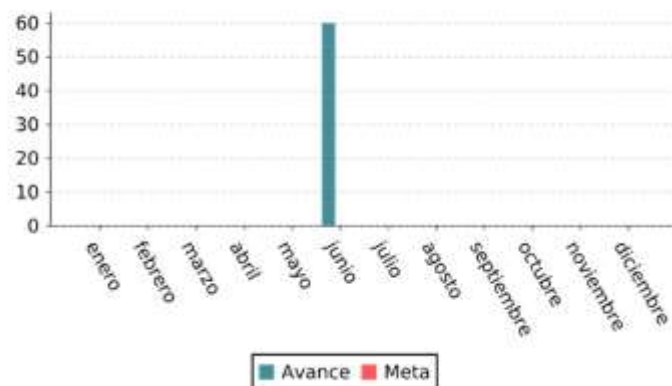
Es importante mencionar que con motivo de la emergencia sanitaria derivada por el virus COVID-19, observando la imperiosa necesidad de ajustarnos a la nueva normalidad, esta institución se une a los esfuerzos por implementar el uso de las tecnologías, en razón de ello, las participaciones en los eventos de cualquier índole se han realizado de forma virtual.

- Participación en los Talleres de actualización del apartado estratégico del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2019-2024 Visión 2030 (PEGD), las temáticas que se actualizan son las correspondientes al Eje Seguridad, justicia y estado de derecho, de la misma forma se participa en los talleres de actualización de los apartados estratégicos de cada una de las temáticas transversales.
- Participación en las “Charlas sistémicas en torno a la Actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo” donde se escuchan las propuestas relacionadas con la planeación del desarrollo y los enfoques de pensamiento complejo o sistémico.
- Actualización de los indicadores de los proyectos estratégicos integrados a la plataforma digital MIDE Jalisco en RED, cabe mencionar que dicha actualización se realizó en aquellos indicadores que su periodicidad es menor a un año, es decir los indicadores con frecuencia semestral.

Valores históricos

Año	Valor
2021	60
2020	100
2019	100
2018	100

Gráfica de avance





- Participación en la capacitación de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), y la Gestión para Resultados (GpR) enfocada en una nueva orientación en la administración pública, impartida por la Secretaría de la Hacienda Pública.
- Elaboración de la Matriz de Indicadores presupuestarios para el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
- Elaboración de los informes trimestrales de indicadores presupuestarios los cuales integran la Matriz de Indicadores del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, mismos, que son remitidos a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en cumplimiento a lo establecido en el 37 fracción II, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, el cual establece que los informes trimestrales de avance de gestión financiera deberán contener por lo menos, el avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores estratégicos aprobados en el respectivo presupuesto.
- Actualización de la información correspondiente al apartado de: “El Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia” (SIPOT); en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Publicación de la información relativa a indicadores en la página web oficial del Tribunal Electoral <https://www.triejal.gob.mx/>.
- Participar como Área Coordinadora en los programas de capacitación que se realizan instituciones, como el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) y La Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior (RENAIES A.C.), con la finalidad de facilitar el cumplimiento de las obligaciones en materia de archivos, por parte de los sujetos obligados señalados en la ley en la materia.
- Capacitación a los responsables de archivo de trámite, impartida por personal del Archivo General de la Nación AGN, en el marco del programa de capacitación y asesoría archivística gratuita para archivos Estatales y Municipales, con lo anterior se da cumplimiento a lo establecido en la fracción VII, del artículo 30 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, el cual establece entre otras funciones, la de elaborar programas de capacitación en gestión documental y administración de archivos.
- Participación en las Sesiones del Comité de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, en cumplimiento a lo establecido en la fracción XI, del artículo 30 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, el cual la establece como una de las funciones del área coordinadora, en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

## **V**

### **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

Se presentó a la presidencia de este Tribunal, una iniciativa de reforma al Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, por lo que respecta a la estructura del Órgano Interno de Control, así como establecer las atribuciones y facultades conferidas en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

De igual forma, se expuso a través de una ficha informativa, los fundamentos legales del porqué la nueva estructura que deberá conformar el Órgano Interno de Control de este Tribunal.

Así mismo, se presentó una propuesta de Anteproyecto de presupuesto 2022 para el Órgano Interno de Control de este Tribunal, para que sea tomado en cuenta en dicho anteproyecto de presupuesto.

Además, se presentó una circular, ampliando el plazo para que los servidores públicos de este Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, obligados puedan presentar su declaración de situación patrimonial, de intereses y fiscal, en su modalidad de modificación en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, ante el Órgano Interno de Control de este Tribunal.

Se participó en las sesiones del Comité de Adquisiciones de este Tribunal Electoral del Estado de Jalisco en diferentes licitaciones.

Se participó en las sesiones de Comité de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

Se adquirió el Software denominado "SISTEMA DE DECLARACIONES PATRIMONIALES, DE INTERESES Y FISCAL" de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, para que todos los servidores públicos que laboran en este Tribunal puedan realizar sus declaraciones en dicho sistema.

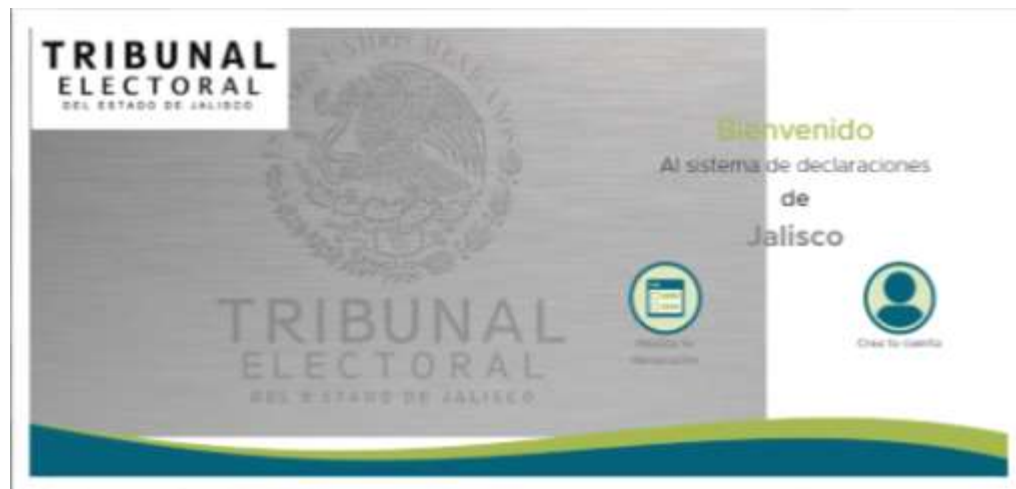
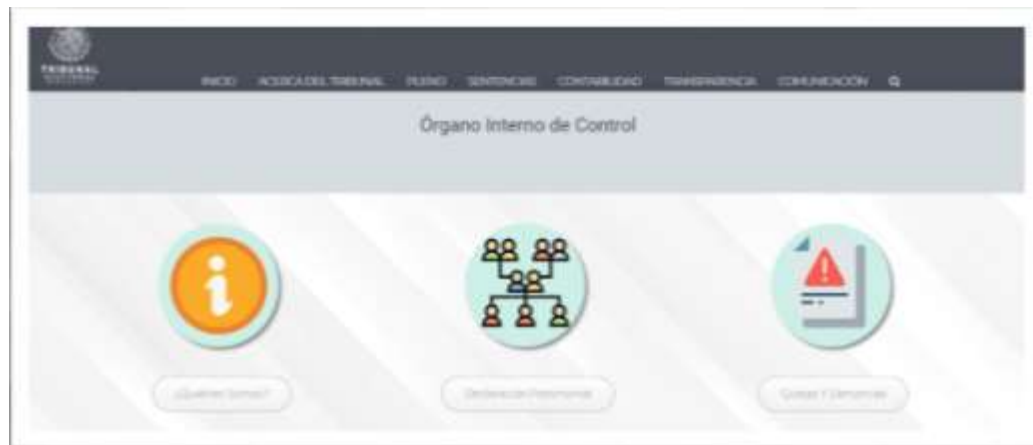
Se recibieron las declaraciones patrimoniales y de conflicto de intereses en su modalidad de modificación (ANUAL 2020) de las personas servidoras públicas declarantes obligadas de este Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, como lo establece el numeral 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Se presentó y se entregó a la Magistrada Presidenta para su autorización y aprobación el "Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de Hostigamiento Sexual o Acoso Sexual o Laboral del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco".

Se presentó y se entregó a la Magistrada Presidenta para su autorización y aprobación la Convocatoria y los Lineamientos para realizar el catálogo de Testigos Sociales para del Tribunal

Electoral del Estado de Jalisco, y seguir con el proceso.

Se creó un micro sitio Web en la página oficial del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, sobre el Órgano Interno de Control que contiene información sobre sus atribuciones, así como también la declaración patrimonial.



## VI PRESIDENCIA



De conformidad a lo previsto en los artículos 105 y 108, párrafo 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 68 y 71 de la Constitución Política; 10, párrafo 1, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral; 2 y 48, fracción X, de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 1 y 9 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, ordenamientos del Estado de Jalisco, se establece que la Presidencia de este Órgano jurisdiccional la ostentará una Magistrada o un Magistrado, de entre los mismos que integran el Tribunal, el cual será designada o designado por votación mayoritaria de la y los Magistrados del organismo jurisdiccional, y que la presidencia será rotatoria por un período de 2 años.

### VI.1 Compendio de Actividades

A la Presidencia del Tribunal Electoral, le corresponde la representación legal de la institución, así como la vigilancia, funcionamiento y en general la conducción de la administración.

Conforme a lo anterior, en el ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 15 de la Ley Orgánica y 11 del Reglamento Interno, el titular en turno, cumplió íntegramente con las obligaciones que en cada caso se requirieron.

Se cumplió con las resoluciones jurisdiccionales y acuerdos administrativos ambos emitidos por el Pleno.

En relación al área jurisdiccional, se dictaron y pusieron en práctica las medidas necesarias para el despacho pronto y expedito de los asuntos propios del Tribunal Electoral; se turnaron los medios de impugnación interpuestos, vigilando el equilibrio en la carga de trabajo entre la y los Magistrados; se convocó en los términos de ley a las sesiones de resolución respectivas; se dictaron las sentencias definitivas en los distintos medios impugnativos; y en su caso, se rindieron los informes circunstanciados de los medios de impugnación federales interpuestos en contra de estas sentencias.

En ese contexto, como se mencionó en el apartado correspondiente a la actividad jurisdiccional, en el período que se informa se interpusieron 1124 medios de impugnación y en total se celebraron 95 sesiones públicas, entre jurisdiccionales y administrativas.

En el cumplimiento de la atribución de **representación legal** del Tribunal Electoral, la Presidencia rindió en tiempo y forma:

- Informe Anual de Actividades 2020-2021 ante el Pleno, las autoridades en el Estado y la ciudadanía en general, en Sesión Plenaria Extraordinaria Solemne, de trece de diciembre del año dos mil diecinueve, en cumplimiento a lo previsto por el artículo 15, párrafo 1, fracción XIV, de la Ley Orgánica.
- Informe Anual de Desempeño en la Gestión 2020, en cumplimiento a lo previsto por el artículo 4, de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Además, en representación del Tribunal Electoral, la Magistrada y los Magistrados asistieron a distintos foros, eventos estatales y nacionales, tanto de naturaleza jurisdiccional, administrativa y académica, entre los que se citan los siguientes:

- Reunión de trabajo en palacio con el Secretario General de Gobierno, Secretaría de Salud y autoridades electorales para tratar asuntos de estrategia de campañas y jornada electoral en torno a la pandemia.
- Organización y participación virtual, en el marco del proceso electoral 2020-2021, de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco.
- Asistencia Virtual al Primer Informe de Labores 2020-2021, del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit.



- Asistencia de forma virtual a la presentación del informe de actividades del Tribunal Electoral de Oaxaca.
- Asistencia y participación virtual en la Mesa de Reactivación de Justicia organizada por Coordinación General Estratégica de Seguridad.
- Asistencia y participación a la Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Jalisco.
- Asistencia Virtual a la Invitación por parte del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, a asistir a su Informe anual de actividades 2020 a través de la Plataforma Zoom.
- Asistencia virtual a sesión "La Igualdad Sustantiva como principio y derecho de la función de los órganos jurisdiccionales" en cumplimiento con las actividades de capacitación de la Unidad de Género de este Tribunal Electoral, por medio de la plataforma Zoom.
- Seguimiento a la conferencia virtual de igualdad sustantiva DDHH, impartida por Ana Lezit Rodríguez Chapula. Asistencia de manera virtual, por zoom, al Informe anual de actividades 2020 del Comité de Participación Ciudadana.

- Participación en la Reunión con autoridades jurisdiccionales de la Primera Circunscripción Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



- Seguimiento del Foro Nacional "La labor de los Tribunales en la calificación de las elecciones 2020-2021".
- Asistencia virtual al Foro Nacional "La labor de los Tribunales en la Clasificación de las Elecciones 2020-2021".
- Asistencia al Informe de actividades Dr. Ricardo Villanueva Lomelí de la UDG.
- Asistencia en el evento "Rendición de cuentas a 16 años del ITEI" para conmemorar el XVI Aniversario del Instituto de Transparencia de Jalisco.
- Intervención en Seminario nacional denominado: "La Protección Jurisdiccional Electoral de las Mujeres en Razón de Violencia Política de Género, una Visión Nacional". Evento realizado en el Instituto Cultural Cabañas.



- Asistencia a la Conferencia Virtual "Participación Política de las Mujeres en las Diputaciones y Ayuntamientos: Experiencia y Retos".

- Reunión de trabajo en la Secretaría de Gobierno de Jalisco, relativa a mapa de riesgos de los distintos municipios del Estado.
- Firma de Convenio con el IEPC para integrar el registro estatal de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género y mantener actualizado el registro nacional de agresores.
- Participación en reunión virtual llamada: Webinar “Mujeres: Violencia Política en Razón de Género” organizada por el INE y el IEPC.
- Asistencia a la Conferencia magistral “La lucha por el sufragio femenino en Jalisco” en el IEPC, así como a recibir reconocimiento a su labor.



- Presente en la toma de protesta de Paula Ramírez Höhne como Consejera Presidenta del Iepc Jalisco.



- Asistencia al Tercer Informe de Enrique Alfaro Ramírez como Gobernador del Estado de Jalisco, frente a la sociedad jalisciense.





Entre los eventos y reuniones celebrados en la sede de este Tribunal Electoral, destacaron los siguientes:

- Asistencia y participación en las sesiones jurisdiccionales de resolución



- Asistencia a Sesiones Plenarias Ordinarias Administrativas y Sesiones Plenarias Extraordinarias Administrativas.
- Participación y conducción en Sesiones del Comité de adquisiciones.
- Seguimiento a la revisión de la cuenta pública 2020 de éste organismo electoral.
- Participación en el curso TEST DATA, para relatores y actuarios, impartido por el Director de Protección de Datos Personales del ITEI Jalisco.
- Realización de evento en “Conmemoración del día Internacional de la Mujer” por zoom.
- Reunión con el Comandante Víctor Hernández González, responsable del área de la

Secretaría de Seguridad Estatal, para solicitar apoyo de vigilancia y resguardo de las instalaciones del Tribunal.

- Reunión de trabajo con la Secretaría de la Hacienda Pública y Administración, para solicitud de apoyos de equipos de comodato.
- Toma de protesta e instalación de la Unidad Interna de Protección Civil del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

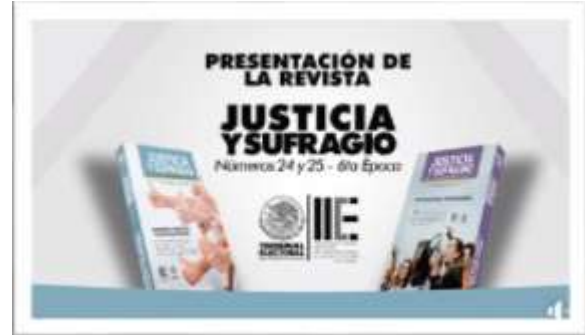


- Revisión y actualización del protocolo Covid-19 para el Tribunal con la Doctora, enlace de la Secretaría de Salud Jalisco.
- Asistencia y participación a la Plática de manera Virtual al personal del Tribunal, con la Epidemióloga Certificada para tratar tema de Covid-19 así como Protocolo de Salubridad y Seguridad.



- Asistencia y participación en la sesión, por videoconferencia, de la Revisión del Protocolo de Salubridad y Seguridad Sanitaria del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
- Presentación de la revista especializada en derecho electoral: “Justicia y Sufragio”,

números 24 y 25, 6ta época.



- Sesión Plenaria Extraordinaria Solemne en el H. Tribunal Electoral, la Magistrada en retiro Ana Violeta Iglesias Escudero da su mensaje de despedida.



- Capacitación del tema "Masculinidades Alternativas" por parte del Mtro. Jorge Abraham Escobedo Toledo de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres. Evento que se realiza en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.



Para **transparentar la labor jurisdiccional y administrativa** se realizaron de manera constante diversas acciones, en el portal *web* de la institución ([www.triejal.gob.mx](http://www.triejal.gob.mx)) encaminadas a lograr un Tribunal Electoral abierto y cercano a la ciudadanía.



En materia de redes sociales, es constante la difusión de la información a través de la red social “*facebook*” @Triejal y “*twitter*” @Triejal\_Jalisco, como un medio para fortalecer la labor de transparencia de las actividades realizadas por este Órgano.





Como **mejoras y estrategias** implementadas, se realizaron las modificaciones arquitectónicas ordenadas en el Protocolo de Salubridad y Seguridad Sanitaria del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, mismo que fue aprobado por la Secretaría de Salud Jalisco y por el Pleno del Tribunal Electoral.



Finalmente, en el ámbito de **colaboración institucional**, se han estrechado los lazos con las instituciones relacionadas con la materia en la entidad, para lograr un trabajo coordinado entre los organismos electorales. Además, este Órgano Jurisdiccional continuó en apertura con todos y cada uno de los institutos políticos y los diversos medios de información.

## VI.2 Dirección General de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales

De conformidad a los artículos 74, 75 y 76 del Reglamento Interno, la Dirección General de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales y sus respectivos departamentos, invariablemente cumplió con los principios de equilibrio, sostenibilidad financiera, responsabilidad hacendaria, legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, disciplina presupuestal, motivación, certeza, equidad, proporcionalidad y perspectiva de género, así como a las previsiones del

ingreso y demás requisitos establecidos en las leyes que a esta materia corresponden, con el fin de lograr la optimización de los recursos financieros y presupuestales necesarios para el funcionamiento y el ejercicio del Presupuesto de Egresos para los ejercicios fiscales 2020 y 2021 del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

Estos principios están presentes en todas las actividades desarrolladas dentro de los respectivos departamentos y oficinas que corresponden a la Dirección General de Administración, así mismo el personal en el ámbito de sus respectivas competencias, vigiló el debido cumplimiento del Reglamento Interno.

Se han establecido como ejes rectores en el plan de trabajo institucional los de programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el desempeño de las labores encomendadas a los departamentos de Presupuesto y Contabilidad, Recursos Humanos y Servicios Generales, Recursos Materiales y Compras, Informática y Control Patrimonial, así como en la oficina de Comunicación Social mismas que integran la Dirección General de Administración; además en el ejercicio de cada una de las atribuciones, se observaron las disposiciones en materia financiera, contable, presupuestal, fiscal, laboral y de adquisiciones siempre en cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables.

El presupuesto de egresos ordinario para el ejercicio fiscal 2020 fue por la cantidad de **\$44,016,200.00 (Cuarenta y cuatro millones dieciséis mil doscientos pesos 00/100 M.N)**, así como, una ampliación al presupuesto de egresos 2020 por la cantidad de **\$6,900,964.00 (Seis millones novecientos mil novecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N)**, mismo que fue destinado para la operatividad y cumplimiento de objetivos del propio Tribunal Electoral, así como para atender el Protocolo de salubridad y seguridad sanitaria del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, ello con el fin de dar certidumbre a la prevención y control de la presencia de casos de COVID-19, tanto a la población demandante de los servicios que se otorgan, como a los propios servidores públicos de esta institución.

Ahora bien, es oportuno señalar, que el presupuesto de egresos ordinario para el ejercicio fiscal 2021, fue aprobado por el H. Pleno del Tribunal Electoral, en Sesión Plenaria Ordinaria el 8 de enero de 2021, por la cantidad de **\$62'267,206.00 (Sesenta y dos millones doscientos sesenta y siete mil doscientos seis pesos 00/100 M.N.)**, del cual se desprende que **\$742,630.00 (Setecientos cuarenta y dos mil seiscientos treinta pesos 00/100 M.N.)** no ingresan a las cuentas del Tribunal ya que corresponden a la partida **3943 Responsabilidad Patrimonial**, y la cantidad de **\$1'251,006.00 (Un millón doscientos cincuenta y un mil seis pesos 00/100 M.N.)** corresponden a los ingresos proyectados para el ejercicio 2021 del Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral, presupuesto aprobado para dar cumplimiento a las atribuciones encomendadas y que corresponden a la jurisdicción y competencia del Tribunal.

El Pleno del Tribunal Electoral en Sesión Plenaria Extraordinaria celebrada el 19 diecinueve de febrero de 2021 aprobó la cantidad de **\$498,850.00 (Cuatro cientos noventa y ocho mil**

**ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.);** mismos que corresponden al remanente del ejercicio 2020.

El Pleno de este Tribunal mediante Sesión Plenaria Extraordinaria celebrada el 25 veinticinco de febrero de 2021 se aprobó una ampliación presupuestal, por la cantidad de **\$5´000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.)**, aportación extraordinaria que fue concedida al Tribunal Electoral para fortalecer el cumplimiento de sus objetivos, los cuales fueron recibidos en una sola exhibición en el mes de febrero de 2021.

El Pleno de este Tribunal mediante Sesión Plenaria Extraordinaria celebrada el 28 veintiocho de mayo de 2021 se aprobó una segunda ampliación por la cantidad de **\$5´911,103.00 (Cinco millones novecientos once mil, ciento tres pesos 00/100 M.N.)**, aportación extraordinaria que fue concedida al Tribunal Electoral para fortalecer el cumplimiento de sus objetivos, los cuales fueron depositados a la cuenta del Tribunal en tres ministraciones mensuales durante los meses de mayo, junio y julio del 2021

El total anual del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021 aprobado por el H. Pleno del Tribunal Electoral es por la cantidad total de \$72,934,529.00 (Setenta y dos millones novecientos treinta y cuatro mil quinientos veintinueve pesos 00/100 M.N.).

El presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021, se realizó respetando los principios de equilibrio, sostenibilidad financiera, responsabilidad hacendaria, legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, disciplina presupuestal, motivación, certeza, equidad, proporcionalidad y perspectiva de género.

Resulta trascendente informar que los presupuestos de egresos para los ejercicios fiscales 2020 y 2021, constituyen la planeación contable y presupuestal para la mayor economía de los recursos públicos, la eficiencia y eficacia en la aplicación del ejercicio de los recursos del presupuesto de egresos. Así también, se realizó el registro de todas las operaciones de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, así como las asignaciones y ejercicios correspondientes a los programas y partidas del presupuesto priorizando las metas y objetivos del Tribunal Electoral.

En ese mismo sentido, en materia de Presupuesto y Contabilidad, se vigiló el cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales en materia financiera, contable y presupuestal que corresponde aplicar al Tribunal Electoral; se coordinó la integración y efectuó el control del ejercicio presupuestal, se evaluaron, implementaron y regularizaron los sistemas contables que permiten la correcta aplicación de los recursos presupuestales asignados conforme a lo establecido en el presupuesto de egresos; se propusieron las modificaciones presupuestales requeridas; y se cumplió con todas las obligaciones que derivan de las leyes, reglamentos y acuerdos del Pleno o de la Presidencia del Tribunal Electoral.

En ese tenor la contabilidad del Tribunal Electoral se elaboró sobre base acumulativa, consistente en el registro de las operaciones devengadas, cuyo resultado son los Estados Financieros Consolidados, los cuales dan a conocer la situación económica, financiera y presupuestal mensual. La aprobación mensual de dichos documentos por el Pleno, se convirtió en una práctica ordinaria, que contribuye así a la máxima transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, brindando a la ciudadanía confianza en la información financiera y presupuestal relativa a la gestión de este órgano jurisdiccional, atendiendo en todo momento a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley del Presupuesto Contabilidad y Gasto Público, Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás legislación aplicable.

La importancia del uso responsable del ejercicio del presupuesto en materia de Recursos Materiales y Compras, se observó el cumplimiento de los ordenamientos legales que rigen en adquisiciones y arrendamientos de bienes y servicios destinados al uso del Tribunal Electoral, aplicando y revisando la contabilización de las operaciones financieras y presupuestales, vigilando su debido soporte documental, y observando en todo momento el Programa de Austeridad y Ahorro del Tribunal Electoral.

Aunado a lo anterior se realizaron los dictámenes en materia del patrimonio, así mismo se efectuaron los trámites correspondientes al activo fijo del Tribunal Electoral, elaborando los inventarios anuales, ello con el fin de contar con información cierta en la integración de la cuenta pública.

En el área de Informática invariablemente se cumplió con las disposiciones reglamentarias, es decir, se realizó el análisis, diseño, evaluación y actualización de los sistemas que se requieran para el apoyo y soporte a las diferentes actividades del Tribunal Electoral, además tuvo participación en la elaboración de los dictámenes técnicos sobre el desarrollo, implantación o adquisiciones del equipo de cómputo; en los equipos de cómputo se instalaron los programas necesarios para el desarrollo de las actividades de los servidores públicos, se realizaron investigaciones para la implementar el uso de nuevo software, que ayude al mejoramiento y en su caso, la reducción de tiempo de los procesos realizados en los equipos de cómputo de recursos humanos, contabilidad y compras. Además de lo anterior se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de cómputo y periféricos.

Es importante señalar que el compromiso asumido en la Dirección General de Administración, es la actualización constante en todas las áreas, estableciendo las medidas de revisión y control, llevando todas las actividades bajo la más estricta vigilancia en el ejercicio del gasto y con austeridad atendiendo a la normatividad aplicable al Tribunal Electoral, resultando de ello un orden administrativo en lo general y en lo particular.



### **VI.2.1 Departamento de Recursos Materiales y la Unidad Centralizada de Compras.**

En el período que se informa, el Departamento de Recursos Materiales y la Unidad Centralizada de Compras, se realizaron las actividades que se describen a continuación:

- Se han hecho las entregas de los insumos a cada una de las áreas en lo que se requiere de Insumos de papelería y Limpieza cada 15 y días últimos de cada mes, no sin dejar de atender la entrega de insumos de forma extraordinaria y más en el Proceso Electoral.
- Con regularidad se efectuaron los trámites de pagos de los diferentes servicios que tiene el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, como son Arrendamiento, Agua, Luz, Internet, Televisión por Cable, etc.
- Se arreglaron las bodegas en donde se tienen los Insumos de Papelería y Limpieza.
- Se hizo el inventario de los insumos de Papelería y Limpieza.
- Se han realizado compras diversas.
- Se ha mantenido actualizada la información referente el Departamento de Recursos Materiales en la Plataforma Nacional de Transparencia, como en la Página de Internet del Tribunal Electoral.
- Se han estado atendiendo las diversas solicitudes de transparencia.
- Se han estado haciendo las gestiones necesarias y elaboración de estudios de mercado, las bases de las convocatorias, actas y todo el calendario que conlleva las licitaciones de la Numero 1 a la 26 del año 2021.
- Se han llevado a cabo los diversos procesos de Adjudicaciones Directas, elaborando todo lo que se conlleva en ellas, para realizar las compras necesarias.
- Se trabajó en el Presupuesto anual 2022 en lo que concierne a la Jefatura.
- Se han estado realizando Investigaciones de mercado para la adquisición de bienes y servicios.
- Relación de Asuntos del Comité de Adquisiciones, así como de la Comisión de Compras y Contratación de Servicios.

<b>RELACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO</b>	
<b>Procedimiento</b>	<b>Asunto</b>
Sesión de fecha 09 de febrero del 2021	-Informe de la nueva designación de Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
	-Discusión y aprobación de la designación del representante del comité de adquisiciones del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
	-Propuesta, discusión y aprobación de la convocatoria y bases de la Licitación Pública Local No. TEEJ/01/2021 para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia para el edificio sede del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
	-Propuesta, discusión y aprobación de la convocatoria y bases de la Licitación Pública Local No. TEEJ/02/2021 para la adquisición de equipo de cómputo, otros mobiliarios y equipos de administración para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
	-Propuesta, discusión y aprobación de la adjudicación directa de servicios automotrices de los vehículos de reciente adquisición, para el cumplimiento de la garantía correspondiente.
	-Informe del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizados del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, para el ejercicio fiscal 2021.
Sesión de Fecha 24 de febrero de 2021	-Informe de las adjudicaciones y licitaciones realizadas sin la concurrencia del Comité de Adquisiciones del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
	Presentación del dictamen técnico económico y propuesta de adjudicación de la partida 1, referente a la Licitación Pública Local No. TEEJ/01/2021, para la contratación del servicio de Seguridad y Vigilancia del edificio sede del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

	Presentación del dictamen técnico económico y propuesta de adjudicación de las partidas 1 y 2, referentes a la Licitación Pública Local No. TEEJ/02/2021 para la adquisición de equipo de cómputo, otros mobiliarios y equipos de administración del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
Licitación Pública Local No. TEEJ/01/2021	Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia del Edificio sede del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
Licitación Pública Local No. TEEJ/02/2021	Adquisición de Equipo de Cómputo, Otros Mobiliarios y Equipos de Administración para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
Licitación Pública Local No. TEEJ/03/2021	Adquisición de Póliza de Seguro con Cobertura Amplia para el Parque Vehicular del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
Licitación Pública Local No. TEEJ/04/2021	Contratación de Servicio de Mensajería y Paquetería para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
Licitación Pública Local No. TEEJ/05/2021	Adquisición de Materiales de Limpieza para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
Licitación Pública Local No. TEEJ/06/2021	Contratación de Servicio de Mantenimiento y Consumibles a Fotocopiadoras del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
Licitación Pública Local No. TEEJ/07/2021	Contratación de Servicio Anual del Servidor Web Semi-Dedicado para Alojamiento Y Mantenimiento del Portal de Internet para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
Licitación Pública Local No. TEEJ/08/2021	Contratación de Servicio de Mantenimiento y Adquisición de Refacciones y Accesorios para los Vehículos Oficiales del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco”, en lo subsecuente “Proceso de Adquisición.
Sesión de fecha 16 de marzo de 2021	Inexistencia de quórum legal
Sesión de fecha 18 de marzo de 2021	Propuesta, discusión y aprobación de la convocatoria y bases de la Licitación Pública Local No. TEEJ/09/2021 para la Adquisición de Materiales, Útiles, Equipos Menores de Oficina, Útiles de Impresión y Reproducción para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.  Propuesta, discusión y aprobación de la convocatoria y bases de la Licitación Pública Local No. TEEJ/10/2021 para la Adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información

	y Comunicaciones para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
Sesión de fecha 08 de abril de 2021	Inexistencia de quórum legal, no se cuenta con la presencia necesaria de los integrantes para sesionar válidamente.
Sesión de fecha 12 de abril de 2021	Presentación del dictamen técnico económico y propuesta de adjudicación de los materiales objeto de la Licitación Pública Local No. TEEJ/09/2021, para la Adquisición de Materiales, Útiles, Equipos Menores de Oficina, Útiles de Impresión y Reproducción, para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.  Presentación del dictamen técnico económico y propuesta de adjudicación de los materiales objeto de la Licitación Pública Local No. TEEJ/10/2021, para la Adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
Sesión de fecha 27 de Mayo de 2021	Inexistencia de quórum legal, no se cuenta con la presencia necesaria de los integrantes para sesionar válidamente.
Sesión de fecha 31 de Mayo de 2021	Propuesta y discusión y aprobación de la desincorporación de los bienes muebles para baja del TEEJ. E informe de las Adjudicaciones y Licitaciones realizadas sin la concurrencia del Comité.
Licitación Pública Local No. TEEJ/09/2021	Adquisición de Materiales, Útiles, Equipos Menores de Oficina, Útiles de Impresión y Reproducción para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
Licitación Pública Local No. TEEJ/10/2021	Adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
Licitación Pública Local No. TEEJ/11/2021	Adquisición de Equipo de Cómputo para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
Licitación Pública Local No. TEEJ/12/2021	Adquisición de Software Antivirus para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
Licitación Pública Local No. TEEJ/13/2021	Contratación del Servicio de Impresión de Papelería Oficial para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
Licitación Pública Local No. TEEJ/14/2021	Contratación del Servicio de impresión de Papelería Oficial para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco
Licitación Pública	Contratación del Servicio de Pensión para los Vehículos Oficiales del

Local TEEJ/15/2021	No.	Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (Se declaró desierta y quedó pendiente)
Licitación Local TEEJ/16/2021	Pública No.	Contratación del Servicio de Impresión de 250 ejemplares del volumen 1, No. 24, 6ta. Época e impresión del 250 ejemplares del volumen 1, No. 25 sexta época de la revista justicia y sufragio del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
Licitación Local TEEJ/17/2021	Pública No.	Adquisición e instalación de persianas para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
Licitación Local TEEJ/18/2021	Pública No.	Adquisición de muebles de oficina y estantería para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
Licitación Local TEEJ/19/2021	Pública No.	Adquisición de Spot para difusión por Radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades Gubernamentales para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
Licitación Local TEEJ/20/2021	Pública No.	Adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
Licitación Local TEEJ/21/2021	Pública No.	Adquisición de refacciones menores para equipo de cómputo del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

### **VI.2.2 Departamento de Presupuesto y Contabilidad.**

Las actividades realizadas en el Departamento de Presupuesto y Contabilidad, son las correspondientes al artículo 77 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco:

- Revisar y registrar las operaciones de validación de los egresos según las partidas presupuestales, con fundamento en los artículos 37 y 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, autorizadas previamente por la Dirección General.
- Proponer a la Dirección General las modificaciones presupuestales que requiera el Tribunal Electoral.
- Elaborar e integrar la información mensual; necesaria para rendir la cuenta pública del Tribunal Electoral, conforme a los Estados Financieros; y para dar cumplimiento a los artículos 52,53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Elaborar los flujos de efectivo y disponibilidad de recursos, para cubrir en tiempo y forma las operaciones de las partidas autorizadas.

- Elaborar los informes mensuales y anuales de posición financiera e inversión de los recursos del Tribunal Electoral; de conformidad a los artículos 44, 45, 46, 47, 49, 50 y 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; elaborados mensualmente.
- Elaborar Informes trimestrales, entregados a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco de conformidad y para dar cumplimiento a los artículos 31 y 37 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado, de Jalisco y sus Municipios.
- Realizar las operaciones financieras conforme a los criterios autorizados y aplicables.
- Realizar los movimientos de personal que impliquen modificaciones de la nómina para efectos de pagos, descuentos, retenciones o los que resulten necesarios, previa información que se reciba del Departamento de Recursos Humanos y Servicios Generales; para su aplicación ya considerados en los Estados Financieros.
- Registrar todos los ingresos, así como todos los egresos, atendiendo a la clasificación del presupuesto de egresos de conformidad a los artículos 37 y 39 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Realizar mensualmente, los estados de ingresos y egresos, soportados con registros contables y el balance general, con base en los registros y el reporte del presupuesto de egresos contra lo ejercido; conforme al artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ordenar cronológicamente el soporte documental de los movimientos que amparen las pólizas de ingresos, egresos y diario.
- Recopilar y conservar todo tipo de contratos al terminar su vigencia; los libros mensuales de contabilidad, los estados financieros, así como toda la facturación de adquisiciones de mobiliario, equipo, vehículos, herramientas.
- Realizar las conciliaciones bancarias de los registros contables contra el soporte documental.
- Realizar un análisis del gasto mensual para conocer el estado actual de saldos en cuentas presupuestales.
- Elaboración de los formatos (PNT); y Subirlos a la página de la Plataforma Nacional de Transparencia mensualmente.

- Elaboración de cálculo y línea de captura para el pago de impuestos federales y estatales, presentados y pagados.
- Las demás que le indique el titular de la Dirección General, en el ámbito de su competencia.

### **VI.2.3 Departamento de Informática**

Debido a la contingencia por Covid-19, se implementó la virtualización de sesiones de resolución, administrativas y de adquisiciones llevadas a cabo de manera remota, de la misma manera se apoyó en la transmisión de cursos y eventos a través de los distintos medios de difusión oficiales.

En lo que respecta al proceso electoral, se trabaja en asegurar el correcto funcionamiento de todos los equipos y dispositivos informáticos así como en proveer a los colaboradores del Tribunal de las herramientas tecnológicas necesarias para garantizar el flujo de trabajo jurisdiccional y administrativo.

En cooperación con el Órgano Interno de Control, se habilitó un equipo de cómputo con el sistema operativo adecuado para la instalación y puesta a punto del sistema SiDECLARA, transferido por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, para la presentación de declaraciones patrimoniales, al cual se le ha estado dando soporte y mantenimiento constante para asegurar el buen servicio del mismo.

Se apoyó a la Dirección General de Administración en la preparación y presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del año 2022, así como de las ampliaciones autorizadas al presupuesto del año en curso.

En colaboración con el área de Recursos Materiales se trabajó en la elaboración de los estudios de mercado necesarios para los procesos de adquisición de equipo de cómputo e impresoras.

Se trabajó con el departamento de Control Patrimonial en la localización e identificación de equipos de cómputo obsoletos para ser dados de baja.

En colaboración con el área de Recursos Humanos se continuó con la implementación del sistema de nóminas que hará más eficiente y confiable el proceso de preparación y dispersión de las nóminas ordinarias y extraordinarias. Al mismo tiempo, se apoyó a dicha área en los diferentes procesos relacionados con los pagos quincenales y demás períodos extraordinarios.

Con relación al Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral, se trabajó en la actualización de la Plataforma Virtual de Apoyo Educativo y en la preparación del entorno para el nuevo ciclo escolar dentro de la misma, habiendo capacitado también al personal administrativo y académico que la gestionará. En este contexto, se actualizó igualmente la

página de registro para el subsecuente ciclo escolar.

En adición a lo anterior, se trabajó día a día en los reportes de requerimientos y fallas cotidianas correspondientes al área.

#### **VI.2.4 Jefatura del Departamento de Control Patrimonial**

Se llevaron en la Jefatura del Departamento de Control Patrimonial, las atribuciones establecidas en el artículo 82, Ter del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

- Se atendieron las diversas solicitudes de transparencia conforme a lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Se ordenaron y enlistaron los bienes muebles, así como el equipo de cómputo obsoletos para llevar a cabo el procedimiento de baja del inventario que tiene el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
- Se ha mantenido actualizada la información referente al patrimonio tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia, como en la página de internet del Tribunal Electoral <https://www.triejal.gob.mx/>.
- Se está llevando a cabo la actualización de los resguardos de bienes muebles y equipo de cómputo que tiene el personal de este Tribunal para el desarrollo de sus funciones y se vigiló su conservación.
- Se realizó el inventario físico de los bienes muebles del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, así mismo se hizo el levantamiento del inventario de todos los bienes que se poseen en comodato.
- La gestión y elaboración, estudios de mercado, bases de las convocatorias, actas y todo el calendario que conlleva las licitaciones de la 01 a la 26 del año 2021 con fundamento en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Se llevaron a cabo diversos procesos de adjudicaciones directas, elaborando todo lo que se conlleva en ellas, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Se llevó la gestión de los bienes que fueron recibidos en comodato, así como los vehículos en calidad de préstamo.



- Se trabajó en el Presupuesto Anual 2022 en lo que concierne a la Jefatura del Departamento de Control Patrimonial.
- Se entregaron los bienes adquiridos al personal del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, además, se les realizó la etiqueta de inventario a los mismos.
- Se llevaron a cabo investigaciones de mercado para la adquisición de bienes y servicios, con la finalidad de satisfacer las necesidades de este Tribunal.
- Se realizó la cédula de depreciaciones de activo y se remitió al Departamento de Presupuesto y Contabilidad para su incorporación en los estados financieros.
- Se llevaron las gestiones correspondientes para dar mantenimiento a todos los vehículos oficiales del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco. Además, se realizó la gestión para realizar la verificación a todo el parque vehicular del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
- Se elaboraron resguardos del parque vehicular al personal designado del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
- Por otro lado, se hizo la limpieza y desalojo de la azotea de todos los bienes que se encontraban obsoletos, al igual de toda la basura.
- Se brinda apoyo constantemente a las Áreas de Recursos Materiales y Unidad Centralizada de Compras del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
- Se han elaborado actas de entrega recepción del personal del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
- No obstante, se han realizado las tareas habituales y extraordinarias correspondientes a la Jefatura del Departamento de Control Patrimonial y;

#### **VI.2.5 Jefatura de Comunicación Social**

La Oficina de Comunicación Social, es un área de servicio, que tiene como tarea primordial informar y divulgar hacia la sociedad y los medios de comunicación, las acciones del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, a través del diseño e implementación de campañas informativas.

La oficina de comunicación social se encarga, entre muchas otras funciones, de construir redes formales de comunicación, para dar a conocer la opinión pública y todos los sectores sociales

puedan disponer de información veraz y confiable, para su participación y toma de decisiones; además de cubrir actividades y eventos del Tribunal Electoral, con la finalidad de contar con material necesario para su difusión a través de distintos medios informativos.

Por tal motivo, los servicios de la oficina de comunicación dependen directamente de las distintas áreas como fuentes generadoras de información, por lo cual fue de vital importancia las redes internas de flujo de información, que garantiza que los datos lleguen oportunamente a la ciudadanía.

La oficina de Comunicación Social ha logrado desarrollar acciones que preservan la imagen institucional, dando valor agregado a los esfuerzos y logros emanados de la dependencia.

Se armonizó la **comunicación interna** del Tribunal Electoral logrando que la **comunicación externa** proyecte una imagen ética, congruente, veraz y objetiva, logrando generar una cultura organizacional adecuada.

Se dio cobertura, difusión y apoyo a las actividades institucionales, o eventos oficiales donde participó el Tribunal Electoral, la Magistrada y/o los Magistrados integrantes, así como el Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral.

Se fomentó la comunicación y relación institucional con otros tribunales electorales estatales, sala superior y salas regionales.

Se implementaron estrategias en materia de comunicación diseñando y desarrollando campañas de difusión a través de los diversos medios de comunicación usados por la dependencia, para dar a conocer acciones, avances, actividades, compromisos, así como promover los servicios del Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral (IICE) del Tribunal Electoral logrando que la información generada llegue al mayor número de ciudadanos posibles.



Como medidas de Protección Civil se participó en simulacros y se actualizó el Programa Interno de Protección Civil, con las acciones preventivas y de auxilio en caso de situaciones de riesgo, así como la Unidad Interna integrada por personal capacitado en primeros auxilios, control de incendios, búsqueda y rescate, cumpliendo nuestro compromiso con la cultura de la protección

civil, y actuar con rapidez, oportunidad, y eficiencia ante cualquier eventualidad, contingencia o situación de riesgo.



## **VII INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACIÓN ELECTORAL.**

El Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral (IICE) del Tribunal, tiene por objeto la investigación, formación, capacitación y actualización en el ámbito electoral y materias afines, de los servidores públicos, miembros de los partidos políticos y ciudadanía en general.

En razón de lo anterior y a efecto de cumplir con esos cometidos, lleva a cabo la publicación semestral de una revista y libros especializados; desarrolla programas de posgrados a nivel especialidad, maestría y doctorado, así como la realización de diplomados, cursos, talleres y conferencias en materia electoral y afines. En ese sentido, las actividades realizadas durante el período que se informa del 01 de diciembre de 2020 al 30 de noviembre de 2021 son las siguientes:

### **INVESTIGACIÓN**

En el ámbito de la investigación y difusión del conocimiento, se trabajó en los números 24 y 25 de la Revista “JUSTICIA Y SUFRAGIO”, revista especializada en Derecho Electoral (publicación semestral del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco) en sus versiones impresa y electrónica, donde se contienen 24 trabajos consistentes en artículos, ensayos, notas relevantes, comentarios de jurisprudencias y recensiones. Asimismo, se iniciaron los trabajos para la elaboración y publicación del número 26 y 27 de la mencionada revista.

Por otro lado, se empezaron los trabajos para la generación de 3 libros con textos de los alumnos de los grupos del programa de Doctorado en Derecho Electoral en los estados de Tlaxcala, Campeche y Jalisco.

Por último, se iniciaron los trabajos para la elaboración de un libro de derecho comparado en materia electoral, donde participarán distintos académicos de reconocido prestigio a niveles nacional e internacional.

### **FORMACIÓN**

El IICE se encuentra registrado como Institución Pública de Educación Superior ante la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal; por lo que sus programas de posgrado (especialidad, maestría y doctorado) cuentan con reconocimiento oficial.

En lo que corresponde al programa de Doctorado Derecho Electoral, dentro del período que se informa, se cuenta con 38 estudiantes tal como se describe a continuación:

### CALENDARIO 2021B

SEMESTRE	NÚMERO DE ALUMNOS DOCTORADO
1er.	N/A
2do.	N/A
3er.	N/A
4to.	N/A
5to.	1
6to.	37
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>

Por lo que ve al programa de Maestría en Derecho Electoral, como resultado de la convocatoria pública abierta para el ciclo 2021B-2023A, se integra un nuevo grupo conformado por:

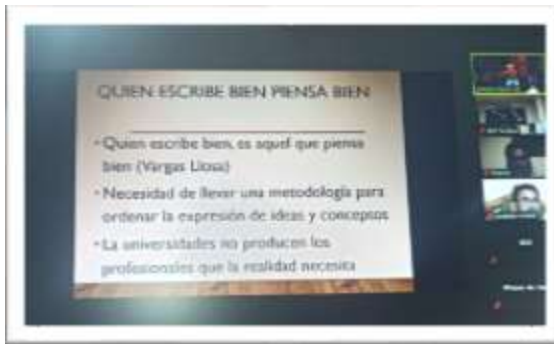
### CALENDARIO 2021B

SEMESTRE	NÚMERO DE ALUMNOS DE MAESTRÍA
1er.	7
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>

Es importante señalar que ante la emergencia sanitaria a causa del COVID-19, las clases de los programas de Maestría y Doctorado se están desarrollando de manera híbrida. En este mismo sentido, el pasado 06 de julio de 2021 se impartió en línea el curso propedéutico a los aspirantes registrados en la convocatoria del posgrado de Maestría ciclo 2021B-2023A. Así mismo, inició el primer semestre del posgrado de Maestría, habiéndose impartido a esta fecha las siguientes materias:

### PRIMER SEMESTRE MAESTRÍA CALENDARIO 2021B

MATERIA	MODALIDAD	FECHA
Derecho Electoral Comparado	Virtual	24 y 25 de septiembre 2021
Sistemas de Interpretación de las Normas Electorales	Presencial	15 y 16 de octubre 2021
Argumentación Jurídica en Materia Electoral	Virtual	12 y 13 de noviembre 2021



En cuanto al alumnado egresado durante el período que se informa, 07 estudiantes concluyeron con su respectivo programa de posgrado, todos correspondientes al posgrado de Doctorado.

Asimismo, respecto a programas de posgrado que concluyeron en períodos anteriores al que se informa, contamos con 4 egresados de Maestría y 4 de Doctorado que realizaron su examen de grado; y 11 que se encuentran en trámite de titulación.

POSGRADO	CICLO	EXÁMENES DE GRADO
Maestría	2010B, 2013B y 2016B	4
Doctorado	2010B y 2016B	4



**BIBLIOTECA PÚBLICA ESPECIALIZADA EN DERECHO ELECTORAL  
“PRISCILIANO SÁNCHEZ”.**

Al 30 de noviembre de 2021, el acervo de la Biblioteca Pública especializada “Prisciliano Sánchez” del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco está conformado por un total de 6,183 títulos clasificados dentro de las materias siguientes:

MATERIAS	TÍTULOS
Obras de consulta	424
Teoría del estado, ciencia política, sociología	283
Obras generales de derecho, derecho comparado, filosofía del derecho, sociología jurídica	367
Derecho internacional público y privado	130

Derecho constitucional	707
Derecho Electoral	1,237
Derecho administrativo	125
Derecho financiero y aduanero	32
Derecho procesal civil y penal	91
Derecho penal	133
Derecho civil	70
Derecho mercantil	22
Derecho agrario	8
Derecho del trabajo y de la seguridad social	66
Otras disciplinas jurídicas: derecho aéreo y espacial, derecho canónico, derecho militar, derecho minero, derecho económico	30
Derecho romano e historia del derecho	67
Universidades	13
Historia	141
Filosofía	119
Economía	13
Títulos repetidos	993
Revistas	918
Libros de literatura	194
<b>Total</b>	<b>6,183</b>



## MENSAJE FINAL

Me congratula presentar este informe anual de actividades, fruto del trabajo y esfuerzo de mi compañera Magistrada y compañero Magistrado en retiro, Ana Violeta Iglesias Escudero y Everardo Vargas Jiménez que conformaron el Pleno, en quienes reconozco su labor a través de su paso por esta Institución, deseándoles el mejor de los éxitos en sus futuras actividades; así también reconozco la actuación de las Magistradas por Ministerio de Ley, Liliana Alférez Castro y Sonia Gómez Silva, quienes con sus conocimientos, expertiz y evidente disposición, contribuyeron de manera notable en la producción Jurisdiccional, propia la esencia de este Órgano, a quienes agradezco todo su esfuerzo y dedicación. Así como del personal jurisdiccional que integran las diversas ponencias y las áreas de apoyo a la institución de carácter administrativo correspondientes a la Secretaría General de Acuerdos de este Órgano Jurisdiccional, mi reconocimiento y agradecimiento a todos.

El período que se informa comprende el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, que inició el 15 de octubre de 2020 y aún no culmina, ya que el pasado 04 de octubre de 2021, se publicó en el periódico oficial “El Estado de Jalisco”, la convocatoria pública emitida por el Congreso del Estado de Jalisco, que ordena la realización de elección extraordinaria para el municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, elección que tuvo verificativo el 21 de noviembre pasado y cuyas impugnaciones están en estudio en este Órgano Jurisdiccional.

En la Entidad, la impartición de Justicia Electoral descansa por mandato Constitucional y legal en el Tribunal Electoral, órgano constitucional autónomo, que se ha destacado por velar en todo momento por el reconocimiento, protección y garantía de los Derechos político-electorales de la ciudadanía Jalisciense, respetando a través del dictado de sus sentencias los principios de constitucionalidad y legalidad, así como los principios rectores que nos rigen. Además acercando los conocimientos básicos y especializados de la materia electoral a través del Instituto de Investigaciones, con la impartición de cursos y el desarrollo de los programas de posgrado de Maestría y Doctorado, y con la edición de la Revista Justicia y Sufragio, especializada en la materia, la que se caracteriza por plumas de gran calidad que la acompañan.

Es por ello, que quiero exaltar mi profundo agradecimiento a todas y todos los servidores públicos que conforman el organigrama de este Tribunal, quienes a través de su labor profesional y su alto grado de responsabilidad fortalecen nuestra institución, sustentada en una actuación ética, responsable y transparente, de las Magistradas por Ministerio de Ley y el suscrito como Magistrado Presidente Interino, función que cumple con el propósito de fortalecer el Órgano Jurisdiccional, buscando en todo momento acrecentar la cultura democrática de nuestro Estado.

**Presidente Interino del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.  
Magistrado Tomás Vargas Suárez.**







**TRIBUNAL**  
**ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO

---





**TRIBUNAL**  
**ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO